



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA HUARAZ-ANCASH



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH - 2023

MAG. LADISLAO CLEMENTE CRUZ VILLACHICA
PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DISTRITAL



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 217-2023-MDI/GM

Independencia, 05 de julio del 2023



CODIGO TRAMITE

153193-2

<http://sgd3mudi.munidi.pa/ropa.php?n=245878&p=97479>

VISTO:

El Informe Legal N° 402-2023-MDI-GAJ-G, de fecha 04 de julio del 2023;



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, "las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; disposición concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde señala además que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";



Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 428814



atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, en el numeral 14.1 y 14.2 del artículo 14 de la Ley N° 29664, se creó el Sistema nacional de gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala: 14.1 Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento. 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres;



Que, en el artículo 11 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala: Los gobiernos regionales y locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: **11.1 Incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres.** Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica: **a.** La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. **b.** La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias





para su prevención, reducción y/o control. **c.** La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción. **11.2 Incorporan en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes;**



Que, al respecto el **Plan de Contingencia Ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash - 2023**, tiene como objeto establecer acciones oportunas y específicas de coordinación, alerta, movilización y respuesta que deben realizar los integrantes del Grupo de trabajo y la Plataforma de Defensa Civil Distrital en coordinación con las instituciones de primera respuesta ante los incendios forestales, que coadyuven a proteger la vida e integridad física de la población, así como de sus medios de vida;



Que, mediante Informe N° 362-2023-MDI/GM/UGRD/J, de fecha 03 de julio del 2023, el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres solicita a la gerencia Municipal la Aprobación del **Plan de Contingencia Ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash - 2023**, mediante Resolución Gerencial, el cual no exige Presupuesto Institucional para su Ejecución;



Que, mediante Informe Legal N° 402-2023-MDI-GAJ-G, de fecha 04 de julio del 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica opina que es viable APROBAR mediante acto resolutivo, el **Plan de Contingencia Ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash - 2023**, según los fundamentos expuestos en el Informe N° 361-2023-MDI/GM/UGRD/J, formulada por



el Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril del 2023, en el artículo 3° Delegar Facultades Administrativas y Resolutivas Propias del Despacho de Alcaldía en el Titular de la Gerencia Municipal, en el numeral 3.2.2, Literal a) faculta al Gerente Municipal la "Aprobación de planes de trabajo, planes operativos, planes de acción y planes de actividades propuestas por las gerencias. Que no sean metas pertenecientes al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, previo informe de aprobación de las Gerencias responsables";



Estando a los considerandos expuestos y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Plan de Contingencia Ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash - 2023, según los fundamentos expuestos en el Informe N° 362-2023-MDI/GM/UGRD/J, formulada por el Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, cumpla estrictamente con todo lo establecido en dicho Plan.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución emitida a las partes que corresponden, con las formalidades establecidas de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ
Eduardo
Ing. Eduardo Ángel Antequera Huamán
GERENTE MUNICIPAL



INDICE

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
1. INFORMACIÓN GENERAL	11
1.1. ASPECTOS GENERALES.....	11
1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	32
2. BASE LEGAL	39
3. OBJETIVOS.....	40
3.1. OBJETIVO GENERAL	40
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	40
4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	40
4.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO.....	42
4.2. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	43
4.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO	44
5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	46
5.1. GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	48
5.2. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	49
6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	51
6.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA	51
6.2. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN	51
6.3. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA	52
6.4. PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN	53
7. ANEXOS.....	54
7.1. MAQUINARIA PESADA DISPONIBLE	54
7.2. RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	54
7.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	55
7.4. DIRECTORIOS TELEFÓNICOS	58

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Independencia ente rector de desarrollo local, presenta el Plan de Contingencia ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia 2023, el cual ha sido elaborado en el marco de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su reglamento D.S. N° 048-2011-PCM, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, donde se establecen acciones para reducir la ocurrencia de incendios forestales y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, fauna silvestre y medios de vida de la población.

EL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2023, fue elaborado por el Equipo Técnico reconocido con Resolución de Alcaldía N° 341-MDI, y contó con la asistencia técnica del INDECI.

El Plan de Contingencia ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia 2023, fue elaborada con la metodología establecida por el INDECI, contiene los aspectos generales del distrito de Independencia, tales como, ubicación geográfica, vías de acceso, aspecto social, económico, físico y ambiental; asimismo, el análisis institucional de la GRD y la descripción del peligro, donde se detallan los antecedentes, causas y consecuencias de los incendios forestales ocurridos en los últimos años. En el referido plan, también se identificaron sectores críticos y elementos expuestos con los que se elaboró el escenario del riesgo ante incendios forestales del distrito de Independencia.

En la formulación del Plan de Contingencia se plantearon objetivos, estrategias y la programación e implementación del plan, a través de acciones, programas y proyectos que corresponden a ejecutar al Gobierno Local Distrital de Independencia.

INTRODUCCIÓN

A partir de la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, el planeamiento en el país adquiere una nueva dimensión, que no sólo orienta las decisiones y metas del sector público y privado, sino también, ordena los procesos de gestión del desarrollo. En este contexto y contando con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, aprobado en el año 2011, que establece los objetivos de desarrollo nacional, se hace necesario de acuerdo al mandato institucional, articular, integrar y orientar los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico.

Los incendios forestales en el Distrito de Independencia se han convertido en un problema latente en los últimos años, que se relaciona con la habilitación de chacras de cultivo, quemadas de pastos, malezas y rastrojos por parte de la población. Solo en los últimos 02 años, la ocurrencia de incendios ha generado la pérdida de cobertura vegetal, pastizales altoandinos, bosques naturales, plantaciones forestales y cultivos, según los registros del SINPAD-INDECI, SERFOR-Ancash y el Distrito de Independencia.

De acuerdo al reporte de la Municipalidad Distrital de Independencia en el año 2020, han ocurrido 20 incendios forestales de baja, moderada, alta magnitud entre junio y noviembre, siendo el sector de la Quebrada Cojup, Caserío de Ramon Castilla, Caserío de Carianpampa y la Quebrada Llaca, donde se registraron el mayor número de incendios forestales.

De acuerdo a los escenarios de riesgo, se determinó que en el distrito de Independencia tiene un área de 6,152.94 Ha en muy alto riesgo ante incendios forestales, a su vez tiene 3581.93 Ha de su territorio en alto riesgo, el cual representa 17.79% y 10.36% de su territorio respectivamente.

El presente Plan de Contingencia ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia 2023, tiene como estrategias más importantes, el conocimiento del riesgo, sensibilización integral a la población, implementación de equipos y accesorios para la reducción ante incendios forestales, formación de personas especializadas para prevenir y controlar los incendios, y finalmente, la restauración de ecosistemas degradados por los incendios ocurridos.

Para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan, se han definido roles y/o competencias entre los actores directamente involucrados en los incendios forestales del distrito de Independencia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ASPECTOS GENERALES

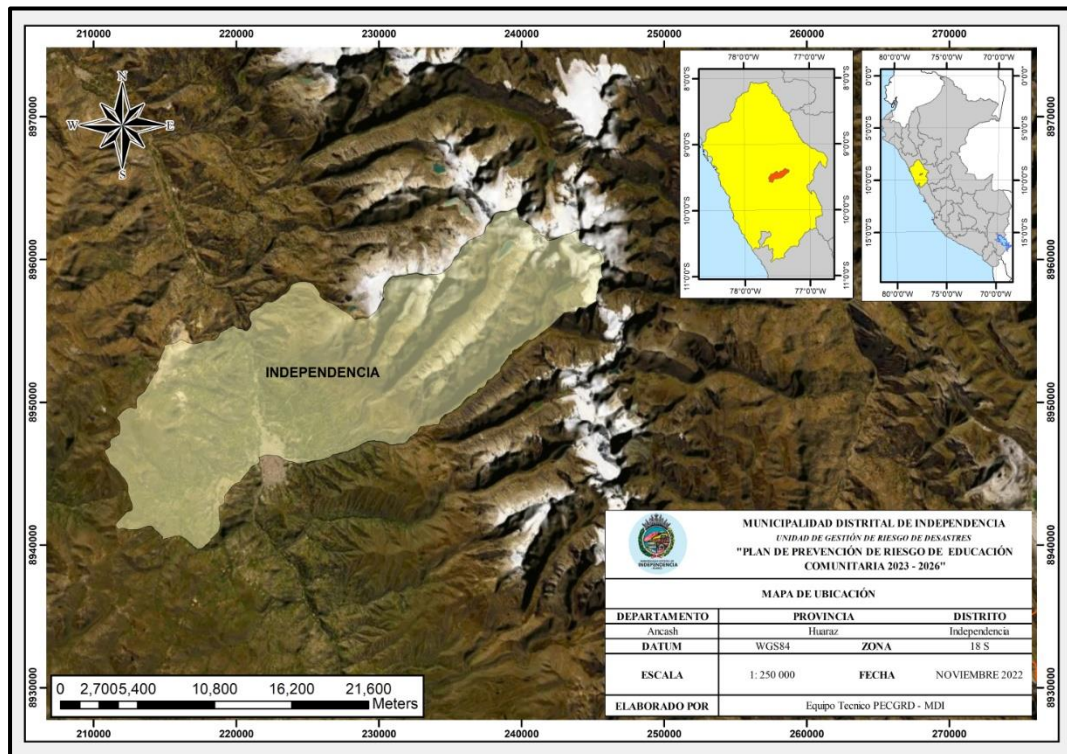
- UBICACIÓN

El Distrito de Independencia se encuentra ubicado a una altitud de 3,023 m.s.n.m. en la parte Norte de la Provincia de Huaraz, Región Ancash, en el hermoso Callejón de Huaylas. Geográficamente se ubica entre los 77°17'49" de Longitud Oeste y los 09°21'31" de Latitud Sur del Meridiano de Greenwich. Hidrográficamente, el distrito de Independencia se sitúa en la cuenca media del Río Santa, subcuenca del Río Quillcay, margen derecho. El distrito de Independencia tiene una superficie de 479 726 000 m².

El distrito de Independencia limita:

- Al Norte: Con el distrito de Jangas, el distrito de Taricá y la provincia de Carhuaz.
- Al Este: Con la provincia de Huari.
- Al Sur: Con el distrito de Huaraz.
- Al Oeste: Con el distrito de Pira.

Mapa 01: Mapa de Ubicación



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

- DATOS DEMOGRÁFICOS

Según el IX de población y VI de vivienda de INEI (2007), Áncash alcanzó una población de 1 063 459 habitantes, representa el 4% de la población nacional, la región contó con una población urbana de 682 950 (64.2%), el predominio de la zona urbana se observa también en Huaraz y en el distrito de Independencia. En el cuadro se observa que la población de Independencia es predominante urbana (80.4%), porcentaje mayor que el observado en Áncash y Huaraz. La población rural en este distrito ascendió a 12 299 (19.6%) del total.

Tabla 01: Población según Zona, Censo - 2007

Área geográfica	Población Censo 2007				
	Total, Urbano		Total, Rural		Total
Perú	20 810 288	75.9%	6 601 869	24.1%	27 412 157
Áncash	682 954	64.2%	380 505	35.8%	1 063 459
Huaraz	109 376	74.2%	38 087	25.8%	147 463
Independencia	50 554	80.4%	12 299	18.6%	62 853

Fuente: INEI IX Censo de Población y VI Vivienda (2007). **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

En el 2011, la población de Independencia representó el 43.3% de la población de la provincia de Huaraz, a pesar de ocupar solamente el 13.8% de su superficie territorial, como se observa en el cuadro siguiente, dicha concentración de personas se debe a un alto índice de densidad poblacional (201.2 Hab/Km²) mayor al registro de Huaraz y Áncash.

Tabla 02: Población y Densidad Poblacional 2011

Área geográfica	Superficie Territorial (Km ²)	Población 2011	Densidad Poblacional (Hab./Km ²)
Perú	1 285 216	29 797 694	23.2
Áncash	35 877	1 122 792	31.3
Huaraz	2 493	159 125	63.8
Independencia	343	69 015	201.2

Fuente: INEI, Perú: Estimaciones y proyecciones de población por sexo, departamento, provincia y distrito 2000-2015. **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

En el 2007 el distrito de Independencia fue el más poblado, como se observa en el cuadro, con una población de los cuales el 51% eran mujeres (32 360 hab.) y el 49% hombres (30 493 hab.), para el 2011 la estructura porcentual por género no varió.

Tabla 03: Población por sexo del distrito de Independencia

DISTRITO	POBLACIÓN					
	2007		Total	2011		Total
Independencia	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
	30 493	32 360	62 853	33 799	35 216	69 015

Fuente: INEI IX Censo de Población y VI Vivienda (2007) y estimaciones y proyecciones de población por sexo. **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

La dinámica poblacional por rango de edades puede verse en el cuadro, dentro del grupo de menores de 17 años, de 6 a 11 años es el grupo más numeroso, existe una estrecha diferencia entre mujeres y hombres para el rango de edad de 17 años a más.

Tabla 04: Independencia - Población por sexo y rango de edades, 2007 - 2011

EDAD	POBLACIÓN					
	Censo 2007			Estimación 2011		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 2 años	1 821	1 651	3 472	2 095	1 787	3 884
3 a 5 años	1 786	1 753	3 539	2 179	1 931	4 110
6 a 11 años	3 798	3 701	7 499	3 993	3 920	7 913
12 a 16 años	3 188	3 114	6 302	3 256	3 091	6 347
17 a más	19 900	22 141	42 041	22 276	24 487	46 763
Total	30 360	32 360	62 853	33 799	35 216	69 015

Fuente: INEI IX Censo de Población y VI Vivienda (2007). **Elaboración:** Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

- PRODUCCIÓN

En el distrito de Independencia se desarrollan actividades agrícolas entre productos transitorios y permanentes. Según la Encuesta Nacional de Producción y Ventas, en el siguiente cuadro se muestra en detalle la superficie total y su destino productivo.

Tabla 05: Independencia - Superficie total, agropecuaria, no agropecuaria y agrícola.

Total (Ha)	Agropecuaria (Ha)	No Agropecuaria (Ha)	Superficie Agrícola (Ha)
34 638,07	12 153,79	22 484,28	4 292,39

Fuente: Encuesta Nacional de Producción y Ventas - ENAPROVE.

Analizando las áreas cosechadas de los cultivos en el distrito de Independencia en orden de importancia se encuentra la cebada, el trigo, la papa, el maíz y la alfalfa que en los últimos años se ha incrementado considerablemente en área.

En cuanto a la producción pecuaria, según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2019, las especies que se crían periódicamente en el distrito de Independencia son el ganado ovino y el ganado vacuno los cuales son en su mayoría de raza criolla que representan el 21.57% y 19.35% del total de la población de la Provincia de Huaraz respectivamente, y en menor proporción los ganados porcino, caprino y aves de corral, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla N° 06: Independencia - Distribución de la Población Pecuaria.

Distritos	Vacuno (Cabezas)		Ovino (Cabezas)		Porcino (Cabezas)		Pollo (Miles)	Caprino (Cabezas)
	Criollo	De raza	Criollo	De raza	Criollo	De raza	Engorde	Población
Independencia	527	130	1467	157	415	72	383	978
Provincia de Huaraz	2717	751	6539	339	1687	113	1033	1418

Fuente: CENAGRO 2019.

A través del PROCOMPITE, como una estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas; la Municipalidad de Independencia ha impulsado la producción de la Miel de Abeja y derivados, productos textiles, productos alternativos, productos maderables, gastronómicos, de desarrollo turísticos y agropecuario.

Ancestralmente y por tradición al distrito de Independencia se lo conoce como el Distrito Celeste, por la riqueza de natural de sus nevados (Ocshapalca, Ranrampalca, Vallunarajo, Pallcaraju, Palcacocha, Tullparaju, Nevado Chínchei), lagunas (Churuc, Aguac,

Tullpacocha, Cuchillacocha, Mullaca y baños termales de Monterrey), centros arqueológicos (Willkauain, Paria Willkauain y Huauillac, mirador de Cercajinca, Llupa) y Parque Nacional del Huascarán.

En relación a los recursos minerales, se tiene dos unidades mineras Toribio de Jecanca de la empresa Minero Santo Toribio, que colinda con la empresa minera Barrick. El distrito es área de influencia directa de la empresa Barrick.

La agricultura de autoconsumo, se basa en cultivos transitorios, como: papa, trigo, maíz, frijol es decir de corto plazo. La ganadería, a la par que la agricultura, es de tipo tradicional, predomina el ganado ovino, lechero. No cuentan con sistema de estandarización, acreditación de los productos, acceso a capital; por lo que, buscan cultivos de bajo costo y tradicionales; en estas actividades predomina la economía de tipo informal.

- EDUCACIÓN

Dentro del distrito de Independencia del total de instituciones educativas susceptibles a heladas, el 38.51% se encuentran en una susceptibilidad media, 34.48% en una susceptibilidad muy baja, 16.67% a una susceptibilidad baja, 6.90% a una susceptibilidad alta y el 3.45% restante a una susceptibilidad muy alta.

El Distrito de Independencia cuenta con 246 Instituciones Educativas actualizadas al 2023 según el Ministerio de Educación.

Tabla 07. Instituciones Educativas (Área Urbana y Rural)

NOMBRE DE SS.EE.	CENTRO POBLADO	LATITUD	LONGITUD
86089	ACLLA	-9.462207	-77.530834
APALLIMAY	ACLLA	-9.462070	-77.530820
270	ACOPAMPA	-9.535456	-77.567587
356 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	ACOVICHAY	-9.502821	-77.527342
VIRGEN DE LA PUERTA	ACOVICHAY	-9.508110	-77.528230
86030 NIÑO JESUS DE PRAGA	ATIPAYAN	-9.535779	-77.561770
683	BUENA VISTA	-9.521810	-77.542990
LAS HORMIGUITAS	CACHIPAMPA	-9.503330	-77.495770
86096 JOSE ANTONIO ENCINAS	CANSHAN	-9.558557	-77.566474
86096 JOSE ANTONIO ENCINAS	CANSHAN	-9.558557	-77.566474
86093 JOSE PARDO Y BARREDA	CANTU	-9.517560	-77.497843
ESTRELLITAS DE MARIA	CAPULIPAMPA	-9.516275	-77.490601
86948	CARIANPAMPA	-9.447354	-77.542636
LOS JASMINES	CARIANPAMPA	-9.447257	-77.542612
86849	CASHACANCHA	-9.531506	-77.573858
SAN ISIDRO DE CAURURO	CAURURO	-9.489403	-77.524048

123	CENTENARIO	-9.518850	-77.531910
331	CENTENARIO	-9.517540	-77.534780
86017 SABIO ANTONIO RAIMONDI	CENTENARIO	-9.521820	-77.529080
86021 SIMON ANTONIO BOLIVAR PALACIOS	CENTENARIO	-9.519680	-77.533200
ALBERT EINSTEIN	CENTENARIO	-9.518020	-77.531240
ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	CENTENARIO	-9.522670	-77.524110
BRIAN WEISS	CENTENARIO	-9.520440	-77.526250
BURBUJAS DE AMOR	CENTENARIO	-9.516460	-77.529450
COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	CENTENARIO	-9.516673	-77.531481
CRISTO REY HUARAZ	CENTENARIO	-9.517250	-77.527470
CRISTO REY HUARAZ	CENTENARIO	-9.517250	-77.527470
GOLEMAN HIGH SCHOOL	CENTENARIO	-9.520780	-77.527210
GOTITAS DE ROCIO	CENTENARIO	-9.515810	-77.531340
GRAN MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	CENTENARIO	-9.514930	-77.530520
HAPPY CHILDREN	CENTENARIO	-9.515240	-77.528930
HELLEN KELLER	CENTENARIO	-9.519470	-77.530690
HONORES	CENTENARIO	-9.522020	-77.525680
INTEGRAL	CENTENARIO	-9.519478	-77.532182
JUAN KEPLER	CENTENARIO	-9.522990	-77.525810
LOS ANDES RVS.	CENTENARIO	-9.515750	-77.529200
LOS PEQUEÑOS GENIOS	CENTENARIO	-9.519630	-77.527500
LOS TALENTITOS	CENTENARIO	-9.519670	-77.527330
MI ANGELITO DE LA GUARDA	CENTENARIO	-9.521430	-77.531830
MIS PRIMEROS PASOS HUARAZ	CENTENARIO	-9.518060	-77.532040
NEW COLLEGE CIENCIA E INNOVACION	CENTENARIO	-9.517980	-77.528480
PERUANO AMERICANO	CENTENARIO	-9.515290	-77.531950
PERUANO CANADIENSE	CENTENARIO	-9.523460	-77.517390
PERUANO FRANCES	CENTENARIO	-9.519680	-77.528950
PIKITIN	CENTENARIO	-9.529975	-77.528863
SAN EFRAIN	CENTENARIO	-9.522952	-77.534903
SAN JOSE MARELLO	CENTENARIO	-9.516990	-77.530860
SAN MARTIN DE PORRES	CENTENARIO	-9.520460	-77.526590
SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA FE	CENTENARIO	-9.523250	-77.534266
SANTISIMA VIRGEN DE LOURDES	CENTENARIO	-9.520970	-77.522220
SEÑOR DE LA SOLEDAD	CENTENARIO	-9.515760	-77.528540
SKINNER	CENTENARIO	-9.521180	-77.526550
86098 JOSE MARIA ARGUEDAS	CHAVIN	-9.432260	-77.536236
LOMAS DE BAYUNA	CHAVIN	-9.429292	-77.530249
418	CHEQUIO	-9.491524	-77.533278
86085	CHEQUIO	-9.491524	-77.533278
MI PEQUEÑOS ANGELITO	CHEQUIO	-9.491610	-77.533300

86086	CHICNEY	-9.460761	-77.545688
JUGANDO APRENDO	CHICNEY	-9.461111	-77.545573
PEDRO TAHUA AMBROCIO	CHICNEY	-9.460538	-77.545920
86892	CHINCAY	-9.538344	-77.580279
CIELITO AZUL	CHINCAY	-9.518656	-77.587826
362	CHONTAYOC	-9.455555	-77.548895
86090	CHONTAYOC	-9.455555	-77.548895
NIDITO DE AMOR	CHUA	-9.518264	-77.541670
SANTA MARIA DE ASUNCION	CHUA	-9.522760	-77.541990
86083	CHURAP	-9.451761	-77.530977
SAN MARTIN DE PORRAS	CHURAP	-9.451680	-77.530920
86095	COCHAC	-9.524827	-77.542671
LALITO	COCHAC	-9.525159	-77.538004
CUNITA DEL NIÑO JESUS	COCHAPAMPA	-9.512016	-77.539626
NIÑO JESUS DE PRAGA	COLLANA	-9.471120	-77.543400
SOL DE AMANECER	CULCU RURI	-9.543832	-77.578642
86039 VICTOR ZUÑIGA TOLEDO	CURHUAS	-9.499113	-77.526444
YACU CUYAQ	CURHUAS	-9.498980	-77.526220
EL MILAGRITO	EL MILAGRO	-9.528770	-77.549390
685	ESLABON	-9.538191	-77.554716
LAS RETAMITAS	HIGOS RURI	-9.520830	-77.536891
MI ANGEL DE LA GUARDA	HUACRAJIRKA	-9.511090	-77.518210
NIDITO DE APRENDIZAJE	HUALON	-9.543510	-77.574991
349	HUANCHAC	-9.507653	-77.511650
86029 ROSA MARIA RAMIREZ ARIAS	HUANCHAC	-9.508269	-77.512194
EL PINAR	HUANCHAC	-9.513839	-77.510155
MI CASITA DE JUEGOS	HUANCHAC	-9.508291	-77.512273
86760	HUAUYAHUILLCA	-9.547523	-77.593970
86088 SEÑOR DE LOS MILAGROS	INDEPENDENCIA	-9.504641	-77.534891
LAS AMERICAS SCHOOL	INDEPENDENCIA	-9.516540	-77.533174
NOBEL INGENIEROS	INDEPENDENCIA	-9.516673	-77.531481
SANTO TOMAS DE AQUINO	INDEPENDENCIA	-9.519900	-77.528510
SEÑOR DE CHAUCAYAN	INDEPENDENCIA	-9.516673	-77.531481
86788	JINUA	-9.498185	-77.512752
GENIECITOS DE SAN JOSE	JINUA	-9.498250	-77.512550
JUAN PABLO II	LIRIO RURI	-9.499430	-77.519470
NIÑOS DEL FUTURO	LIRIO RURI	-9.501434	-77.519413
SAGRADO CORAZON DE JESUS	LLACTASH	-9.481540	-77.532860
SEMILLITA DE UN MUNDO MEJOR	LLACTASH	-9.481741	-77.532803
332	LLUPA	-9.516240	-77.478771
86077	LLUPA	-9.514381	-77.471047
ANGELITOS DEL SABER	LLUPA	-9.516301	-77.477496
LAS ABEJITAS	LOS OLIVOS	-9.523970	-77.539660
86032 SAN AGUSTIN	MARCAC	-9.485361	-77.541222
VIRGEN DEL ROSARIO	MARCAC	-9.486090	-77.541950

268	MARIAN	-9.513940	-77.504026
86034 SAN MARTIN DE PORRES	MARIAN	-9.513374	-77.503626
LOS GIRASOLES	MARIAN	-9.512894	-77.500616
SOL DE PRIMAVERA	MARIAN	-9.513841	-77.501150
86778	MATCOR	-9.471853	-77.519458
LOS ANGELITOS	MATCOR	-9.474020	-77.518080
86080	MITUCRO	-9.533216	-77.548789
LAS PALOMITAS	MITUCRU	-9.533190	-77.548650
283	MONTERREY	-9.474899	-77.537718
86031 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	MONTERREY	-9.475549	-77.537877
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	MONTERREY	-9.474403	-77.538291
SAN JOSE OBRERO	MONTERREY	-9.474899	-77.537718
86002 JORGE BASADRE GROHMAN	NICRUPAMPA	-9.520850	-77.525940
CHAVIN SCHOOL	NICRUPAMPA	-9.522074	-77.525182
CISEA NICRUPAMPA	NICRUPAMPA	-9.520557	-77.523379
CORONEL LEONCIO PRADO	NICRUPAMPA	-9.523040	-77.521400
LA CASITA DE MI INFANCIA	NICRUPAMPA	-9.522780	-77.525980
MARIA AUXILIADORA	NICRUPAMPA	-9.523310	-77.522700
MASTER SCHOOL	NICRUPAMPA	-9.521210	-77.521860
MI DULCE JESUS	NUEVA ESPERANZA	-9.535839	-77.593190
TESORITOS DE MARIA	NUEVA ESPERANZA	-9.534040	-77.595170
SEMILLAS DE VIDA	NUEVA FLORIDA	-9.525190	-77.508710
LOS ANGELITOS	NUEVO PARAISO	-9.526400	-77.541200
86097	PACCHA	-9.516927	-77.556640
86036 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	PALMIRA	-9.501880	-77.536820
CISEA PALMIRA	PALMIRA	-9.506860	-77.534400
EL PRINCIPITO	PALMIRA	-9.499830	-77.536120
361	PARIA	-9.490370	-77.517490
86035 SAN CRISTOBAL	PARIA	-9.489750	-77.517600
TALENTITOS	PARIA	-9.494218	-77.518187
SAN ESTEBAN	PATAY	-9.522990	-77.534860
86091 MANUEL GONZALES PRADA	PICUT / PICUP	-9.511877	-77.536720
24 DE JUNIO	PIRURUYOC	-9.564415	-77.581858
86033	PONGOR	-9.513506	-77.552398
MI DULCE JARDIN	PONGOR	-9.506100	-77.552380
VIRGEN DEL CARMEN	PONGOR	-9.513340	-77.551610
LLULLU ATSKI	PUMPAC	-9.503508	-77.502204
86094	QUENUAYOC	-9.523829	-77.555764
LUCERITOS DEL AMANECER	QUENUAYOC	-9.523105	-77.556565
MI MUNDO FELIZ	QUINUACOCOA	-9.516440	-77.529290
86084	RIVAS	-9.512841	-77.489395
CONSTRUCTORES DE LA PAZ	RIVAS	-9.513148	-77.489517
TRES OSITOS	RIVAS	-9.512429	-77.489077

SAN MIGUELITO	SAN MIGUEL	-9.460126	-77.542915
86943	SAN MIGUEL DE RECRESH	-9.479547	-77.515152
ESTRELLITAS LUMINOSAS	SAN NICOLAS DE PACCHA	-9.516672	-77.545023
684	SANTA CASA	-9.483280	-77.541471
86082	SECSEPAMPA	-9.459988	-77.536958
SEÑOR DE MAYO	SECSEPAMPA	-9.462354	-77.535630
282 SAN JUAN BAUTISTA	SHANCAYAN	-9.514120	-77.526150
87003-1 JESUS NAZARENO	SHANCAYAN	-9.511470	-77.525810
86761	SHECTA	-9.494715	-77.573924
MARIA AUXILIADORA	SHECTA	-9.494850	-77.573820
300	UNCHUS	-9.520576	-77.491723
86013 VIRGEN DEL CARMEN	UNCHUS	-9.523255	-77.498333
348	UQUIA	-9.491950	-77.502866
86038 VIVIANO PAREDES MACEDO	UQUIA	-9.490984	-77.503432
NIÑO DIVINO	URPAY	-9.532612	-77.557324
389 NIÑOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	VICHAY	-9.495220	-77.540030
86040 SUIZA PERUANA	VICHAY	-9.497430	-77.536500
FRANKLIN ROOSEVELT	VICHAY	-9.494324	-77.537085
GENERACION DEL FUTURO	VILCACARAN	-9.524454	-77.554759
GOTITAS DE AMOR	WILCAHUAIN	-9.483699	-77.511297
IRON MOUNTAIN COLLEGE	WILCAHUAIN	-9.483949	-77.510909
LOS CAPULLITOS	WILCAHUAIN	-9.485032	-77.510465
86889	YARUSH	-9.505927	-77.475326
NUEVO AMANECER	YARUSH	-9.505880	-77.475220

Fuente: ESCALE- 2023.

- SALUD

Los establecimientos de salud que se encuentran dentro del Distrito pertenecen a la Red Huaylas Sur. 13 establecimientos están registrados con categoría I-1, mientras que, 5 establecimientos se encuentran registrados bajo la categoría I-2, seguidamente, 9 establecimientos se encuentran clasificados con la categoría I-3. Finalmente 3 establecimientos de salud están categorizados con el nivel I-4. Todos ellos pertenecen al primer nivel de salud. Asimismo, el distrito cuenta con un establecimiento de salud de segundo nivel (II-1).

Tabla 08. Establecimientos de Salud (Área Urbana y Rural)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RED	CATEGORIA	LATITUD	LONGITUD
PUESTO DE SALUD MARCAC	Huaylas Sur	I-1	-9.483906	-77.539745
PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE CANSHAN	Huaylas Sur	I-1	-9.551784	-77.568410
PUESTO DE SALUD CHAVIN	Huaylas Sur	I-1	-9.433616	-77.536793

PUESTO DE SALUD QUENUAYOC	Huaylas Sur	I-1	-9.525090	-77.554383
PUESTO DE SALUD HUANJA	Huaylas Sur	I-1	-9.437858	-77.557600
PUESTO DE SALUD UNCHUS	Huaylas Sur	I-1	-9.522936	-77.498265
CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTO MUNDO	No Pertenece A Ninguna Red	I-1	-9.518600	-77.531480
PUESTO DE SALUD ATIPAYAN	Huaylas Sur	I-1	-9.536633	-77.564047
PUESTO DE SALUD PARIA	Huaylas Sur	I-1	-9.489942	-77.517120
PUESTO DE SALUD CURHUAZ	Huaylas Sur	I-1	-9.496362	-77.523474
PUESTO DE SALUD CHONTAYOC	Huaylas Sur	I-1	-9.457050	-77.547697
PUESTO DE SALUD HUAYAWILLCA	Huaylas Sur	I-1	-9.547051	-77.593294
PUESTO DE SALUD SHECTA	Huaylas Sur	I-1	-9.493829	-77.573555
ENFERMERIA DEL BIM N° 06 CAP. "JUAN HOYLE PALACIOS" - HUARAZ		I-2	-9.513997	-77.534223
PUESTO DE SALUD MARIAN	Huaylas Sur	I-2	-9.513511	-77.503576
PUESTO DE SALUD HUANCHAC	Huaylas Sur	I-2	-9.507858	-77.513913
CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO ECOGRAFICO Dr ESCALANTE EIRL	No Pertenece A Ninguna Red	I-2	-9.526115	-77.528779
PUESTO DE SALUD LLUPA	Huaylas Sur	I-2	-9.518270	-77.478586
CENTRO DE SALUD NICRUPAMPA	Huaylas Sur	I-3	-9.520740	-77.524032
CENTRO ODONTOLOGICO JADE Y GAEL		I-3	-9.519626	-77.529177
NUEVO HORIZONTE	No Pertenece A Ninguna Red	I-3	-9.519280	-77.529130
CENTRO MEDICO MI SALUD		I-3	-9.526115	-77.528779
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "ALLY WARAQ"	Huaylas Sur	I-3	-9.496709	-77.538073
CENTRO DE SALUD MONTERREY	Huaylas Sur	I-3	-9.474538	-77.538406
GOLDENT HUARAZ	No Pertenece A Ninguna Red	I-3	-9.522580	-77.530760
FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC	No Pertenece A Ninguna Red	I-3	-9.500478	-77.536237
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO LLAPANTSIKPAQ	Huaylas Sur	I-3	-9.514171	-77.504635
SURGERY CENTER EIRL	No Pertenece A Ninguna Red	I-4	-9.517581	-77.528819
CLINICA VERA	No Pertenece A Ninguna Red	I-4	-9.512971	-77.531081
CENTRO DE SALUD PALMIRA	Huaylas Sur	I-4	-9.507116	-77.534222
CLINICA SAN PABLO SEDE HUARAZ	No Pertenece A Ninguna Red	II-1	-9.517910	-77.530942
HOSPITAL II HUARAZ	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.493200	-77.537670
GLOBAL DENT	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.522579	-77.530783
LABORATORIO MEDICO SANTA ROSA SAC.	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.508100	-77.504610
COMPLEJO MEDICO SANTIAGO APOSTOL	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.516398	-77.526878
NEFRO CENTRO SAN PEDRO		Sin Categoría	-9.492530	-77.536050
SAMU ANCASH	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.495827	-77.540081
BIOCELLS DX E.I.R.L.	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría	-9.495490	-77.540130

CENTRO ODONTOLOGICO LIVIADENT	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría		
CONSULTORIO ODONTOLOGICO	No Pertenece A Ninguna Red	Sin Categoría		

Fuente: RENIPRESS 2023.

- INFRAESTRUCTURA

Dentro del distrito de Independencia, las viviendas expuestas al peligro por heladas son de 25147, las cuales se dividen en el ámbito urbano (aprox. 77.11%) y rural (aprox. 13.19%). Entre las viviendas ubicadas dentro del ámbito urbano susceptibles ante heladas del total el 29.08% se encuentra expuesto a una susceptibilidad baja, el 20.73% a susceptibilidad muy baja, 14.67% a susceptibilidad media y el 12.63% restante a susceptibilidad alta.

Del total de viviendas ubicadas en el distrito de independencia en la zona rural, el 6.64% se encuentra expuesto a una susceptibilidad media, el 2.95% a susceptibilidad baja, 2.58% a susceptibilidad alta, 0.61% a susceptibilidad muy alta y el 0.41% restante a susceptibilidad alta.

El distrito de Independencia cuenta con 2 áreas principales dentro de su jurisdicción, de los cuales el 79% de viviendas y habitantes están ubicados en áreas urbanas, mientras que un 21% se encuentra ubicado en el área rural. El tipo de vivienda que predomina en el distrito son las casas independientes. Asimismo, en la condición de ocupación de la vivienda se puede constatar que las viviendas ocupadas con personas presentes son las que predominan en las tablas que se muestran a continuación:

Tabla 09. Tipo de Vivienda

Tipo de vivienda	Área		
	Urbano	Rural	Total
Casa Independiente	18 359	5 376	23 735
Departamento en edificio	747	-	747
Vivienda en quinta	266	-	266
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	317	-	317
Choza o cabaña	-	13	13
Vivienda improvisada	50	-	50
Local no destinado para habitación humana	17	2	19
Viviendas colectivas	35	-	35
Total	19 791	5 391	25 182

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Tabla 10. Condición de Vivienda

Condición de ocupación de la vivienda	Área		
	Urbano	Rural	Total
Ocupada, con personas presentes	16 317	3 320	19 637
Ocupada, con personas ausentes	1 451	296	1 747
Ocupada, de uso ocasional	538	907	1 445
Desocupada, en alquiler o venta	93	9	102
Desocupada, en construcción o reparación	362	145	507
Desocupada, abandonada o cerrada	952	661	1 613
Desocupada, otra causa	43	53	96
Total	19 756	5 391	25 147

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

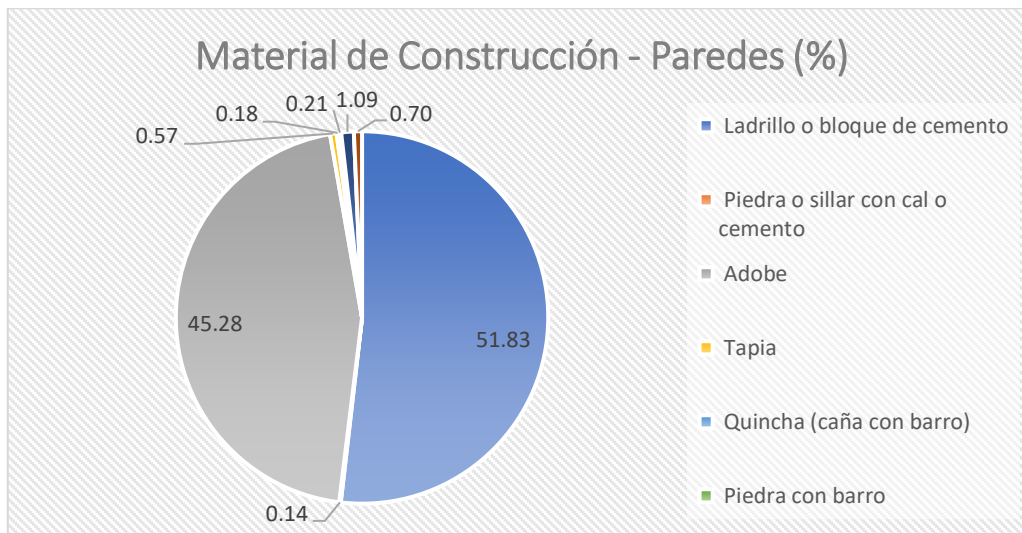
En cuanto al material de construcción de las viviendas, podemos aseverar que el material que predomina en las paredes es de ladrillo en un 51.83%, en tanto, el material predominante en el techo, con un 46.96% viene a ser de material de concreto armado. Finalmente, el material predominante en el piso, con un 49.8% es el de cemento.

Tabla 11. Material de Construcción en Paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Área			%
	Urbana	Rural	Total	
Ladrillo o bloque de cemento	9 858	319	10 177	51.83
Piedra o sillar con cal o cemento	26	1	27	0.14
Adobe	5 997	2 895	8 892	45.28
Tapia	78	33	111	0.57
Quincha (caña con barro)	27	9	36	0.18
Piedra con barro	36	6	42	0.21
Madera (pona, tornillo etc.)	182	32	214	1.09
Triplay / calamina / estera	113	25	138	0.70
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Gráfico 01. Material predominante en paredes



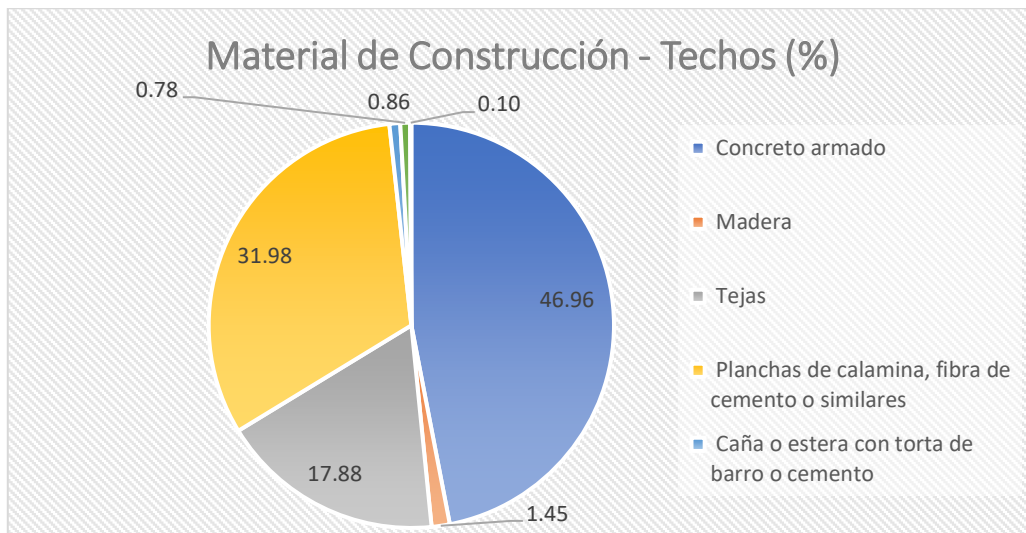
Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Tabla 12. Material de Construcción en Techos

Material de construcción predominante en los techos	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Concreto armado	8 951	270	9 221	46.96
Madera	271	13	284	1.45
Tejas	2 265	1 247	3 512	17.89
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	4 535	1 744	6 279	31.98
Caña o estera con torta de barro o cemento	162	7	169	0.86
Triplay / estera / carrizo	126	27	153	0.78
Paja, hoja de palmera y similares	7	12	19	0.10
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Gráfico 02. Material predominante en techos.



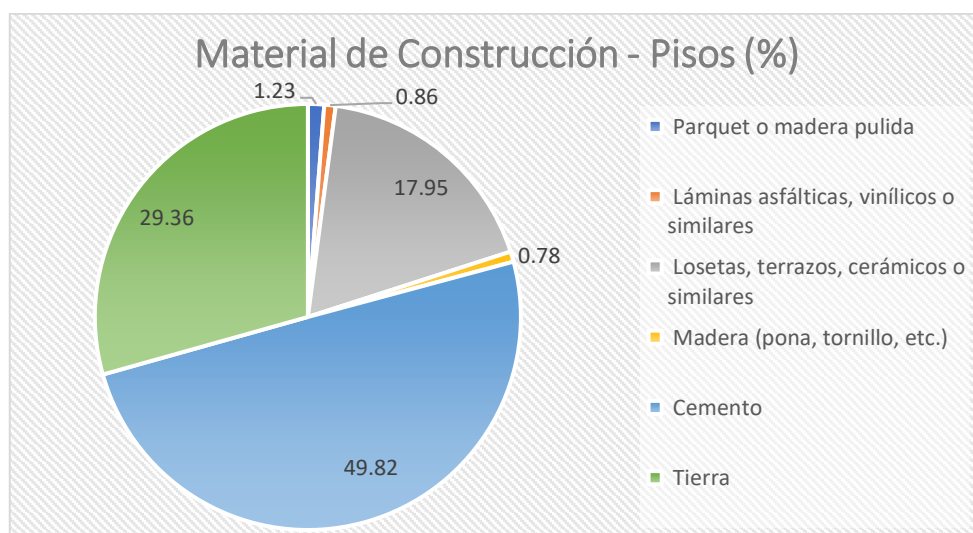
Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Tabla 13. Material de construcción en pisos

Material de construcción predominante en los pisos	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Parquet o madera pulida	242	-	242	1.23
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	169	-	169	0.86
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	3 498	26	3 524	17.90
Madera (pona, tornillo, etc.)	145	8	153	0.78
Cemento	9 111	673	9 784	49.80
Tierra	3 152	2 613	5 765	29.40
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Gráfico 03. Material predominante en pisos



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

- CONDICIONES ATMOSFÉRICAS

Clima

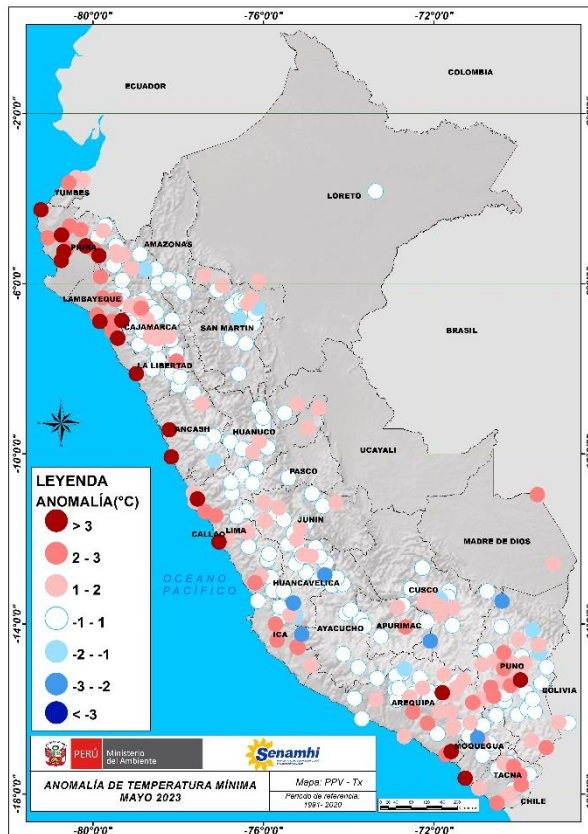
El distrito de Independencia se encuentra entre las altitudes aproximadas de 2905 msnm a 6205 msnm. El clima es frío y seco, típico de la zona sierra. Las precipitaciones pluviales comienzan generalmente en el mes de diciembre y finalizan en el mes de abril. El Distrito de Independencia con 06 tipos de clima clasificados según el método Thornthwaite que se describen a continuación:

Tabla 14. Tipos de Clima

SIMBOLO	TIPO DE CLIMA	AREA (KM ²)
A (r) C'	Muy Lluvioso, con humedad abundante todas las estaciones del año.	12567.47
B (o , i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado.	16004.55
B (o , i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.	133384.41
C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado	17711.78
C (o , i) B'	Semiseco con otoño e invierno secos. Templado.	3857.43
Glaciar	Hielo perenne.	1291.57

Fuente: Mapa de Clasificación Climática Nacional. SENAMHI- 2023.

Gráfico 04. Anomalías de Temperatura Mínima



Fuente: SENAMHI- 2023

Hidrografía

Hidrográficamente, el distrito de Independencia se sitúa en la cuenca media del Río Santa, sub cuenca del Río Quillcay, margen derecho.

Geología

Cordillera Blanca: Las formaciones geológicas identificadas gradan desde el jurásico superior al cuaternario reciente, y están constituidas por rocas sedimentarias, volcánicas, intrusivas y depósitos del cuaternario, que cubren las formaciones de Chicama, Chimú, Santa, Carhuaz, Calipuy. Asimismo, presentan los depósitos de cuaternario de batolito de la cordillera Blanca, rasgos estructurales, pliegues y fallas, como la falla regional de la cordillera Blanca. Las estructuras geológicas en el área son muy complejas, las formaciones jurásicas y cretáceas están fuertemente plegadas y falladas.

Cordillera Negra: La litología del área se encuentra conformada por rocas del Grupo Calipuy, principalmente flujos de lava andesítica en la parte inferior y piroclásticos de composición dacítica en la parte superior suprayaciendo en discordancia angular a las Formación Carhuaz y Farrat, toda esta secuencia ha sido intruídas por un cuerpo de dacita porfirítica.

- CAPACIDAD TERRITORIAL

El distrito cuenta con la siguiente infraestructura:

- Cuenta con 3 centros de salud y 14 puestos de salud, siendo el distrito mejor implementado en cuanto a infraestructura de salud.
- Cuenta con centros de formación superior, entre las cuales están universidades, institutos públicos y privados, y centros de educación técnica productiva. A nivel universitario, cuenta con 1 universidad privada Licenciada (Universidad César Vallejo) y una universidad pública Licenciada (Universidad Santiago Antúnez de Mayolo). Se cuenta con un instituto superior pedagógico (Pedagógico Huaraz), Un Instituto Superior Tecnológico, 3 tecnológicos (Privado José Marelo, ITSAN) y un centro de educación técnica productiva (CETPRO Teófilo Méndez Ramos).
- Cuenta con 2 mercados, el de Nicrupampa e Independencia. En el Centro Poblado de Póngor se tiene proyecto la construcción de un mercado modelo para mayorista y minorista.
- El distrito de Independencia, es parte de la ruta más importante Huaraz - Recuay - Catac - Pativilca - Lima, que une principalmente a los distritos de Olleros, Huaraz, Independencia, Jangas y Taricá con la capital de la república, mediante la cual se conecta a la carretera Panamericana Norte, es la más empleada por las empresas de transporte de pasajeros y carga. Esta vía en todo su trayecto se encuentra asfaltada. Cuenta con vías secundarias de

comunicación con los centros poblados que son principalmente de conexión indirecta, que son trocha, afirmado, y asfaltado.

- Referencialmente, la provincia de Huaraz cuenta con vías que en su mayoría son vías afirmadas, (39,2%) y asfaltadas (25,8%), facilitando la conectividad entre los distritos, centros poblados y caseríos.

El distrito de Independencia cuenta con 03 vías nacionales principales para el acceso: por el norte, la vía asfaltada Huaraz - Caraz, por el sur, la vía asfaltada Huaraz - Lima; y por el oeste, la vía nacional asfaltada de Huaraz - Casma.

Tabla 15. Listado de Redes Viales Nacionales

CODIGO RUTA	LONGITUD (KM)	TRAYECTO	ESTADO
PE-14	29.83	Emp. PE-1N (Pte. Carrizales) - Dv. Buena Vista Alta - Yaután - Pariacoto - Yupash - Emp. PE-3N (Huaraz - Bolognesi)	BUENO
PE-14A	25.72	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca	BUENO/ MALO
PE-3N	9.80	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	BUENO/ MALO

Fuente: MTC 2023

Al interior del Distrito, Independencia cuenta con un total de 25 vías vecinales con superficies variadas (asfaltado, afirmado, trocha, sin afirmar), que conectan a los diversos Centros Poblados.

Tabla 16. Listado de Redes Viales Vecinales

CODIGO DE RUTA	LONGITUD KM	TRAYECTO	ESTADO
R1	0.62	Emp. PE-3N - Baños Monterrey.	BUENO
R2	1.30	Emp. AN-695 - Shecta - Ucuro	MALO
AN-739	4.51	Emp. AN-740 - PE-14 A.	MALO
AN-740	26.32	Emp. PE-3N (Huaraz) - Ucamaran - Paria (Ruinas Wilcahuain)	MALO
AN-741	9.44	Emp. PE-14 A - Nueva Florida - Manara - Marian - Emp. AN-740.	BUENO/ MALO
AN-742	2.78	Emp. AN-741 - Huanchac - Marian -Emp AN-743	MALO
AN-743	3.79	Emp. AN-740 - Huanchac - Emp. PE-14A	BUENO
AN-744	0.98	Emp. AN-740 - Lirio - Emp. AN-745.	REGULAR
AN-745	2.77	Emp. AN-740 - Curhuas - Caururo.	REGULAR
AN-746	1.30	Emp. PE-3N (Palmira) - Chequio.	MALO
AN-747	1.95	Emp. AN-740 - Recresh.	MALO

AN-748	3.01	Emp. PE-3N (Santa Rosa) - Churup.	MALO
AN-749	11.73	Emp. PE-3N (Puente Mullaca) - Chavin - Uchahuayn.	MALO
AN-750	0.38	Emp. PE-3N (Pte. Mullaca) - Quillash.	MALO
AN-1121	9.41	Emp. PE-3N - Chigney - Chontayoc - Collana - Emp. PE-1123.	MALO
AN-1122	1.00	Emp. PE-3N - Marcac - Santa Casa - Emp. AN-1121.	MALO
AN-1123	24.33	Emp. PE-3N (Palmira) - Ucu - Pongor - Ancomarca - Quispachilpa - Emp. PE-14.	REGULAR
AN-1124	1.91	Emp. AN-1123 (Picup) - Emp. PE-14.	BUENO
AN-1127	4.16	Emp. PE-14 (Cochac) - Quenuayoc - Paccha - Emp. AN-1123.	MALO
AN-1128	0.93	Emp. AN-1127 - Pongor.	MALO
AN-1129	3.65	Emp. AN-1123 (Mina Sto. Toribio) - Mina Santo Toribio.	MALO
AN-1130	2.45	Emp. PE-14 (Cochac) - Quenuayoc - Pta. Carretera.	MALO
AN-1168	1.04	Emp. PE-14 - Coris - Purimarc - Huacclan - Emp. AN-109.	MALO
AN-1181	1.56	Emp. PE-14 - Rodeo Corral.	MALO
AN-1182	0.11	Emp. PE-3N (Huaraz) - Planta de Agua - Coyllur.	REGULAR

Fuente: MTC 2023

- CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES

Comisarias

Según el VI Censo Nacional de Comisarías - 2017, el Distrito de Independencia cuenta con una comisaría ubicado en la Av. Centenario - Monterrey, del cual depende el destacamento rural en el centro Poblado de Santa Casa. La segunda Comisaria se encuentra ubicado en la zona de San Gerónimo y también se cuenta con un Puesto de Auxilio Rapido PAR, ubicado en la Av. Confraternidad al costado de la Piscicultura de Huaraz.

Almacén BAH

La Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con un almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria equipado para la atención de emergencias dentro del Distrito, el cual está a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.

Plataforma de Defensa Civil Distrital

El distrito cuenta con una Plataforma de Defensa Civil, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° -2023-MDI; organismo parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. La Plataforma desarrolla acciones conjuntas en favor de la prevención, corrección y reacción de la Gestión del Riesgo de desastres. Su acción, ha sido fundamental para el desarrollo de acciones durante las lluvias intensas influenciadas por el Ciclón Yaku.

- SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS

Agua potable

En el distrito de independencia, respecto a las viviendas con abastecimiento de agua, registra 13821 viviendas en total. En su mayoría son redes de agua dentro y fuera de la vivienda, y otro porcentaje menor que son de otros tipos de abastecimiento de agua.

Tabla 17: Viviendas con abastecimiento de agua

Viviendas con abastecimiento de agua	Total
Red pública de agua dentro de la vivienda	12057
Red pública de agua fuera de la vivienda	714
Pilón de uso público	104
Camión, cisterna u otro similar	5
Pozo	84
Río, acequia, manantial	751
Otro tipo	106

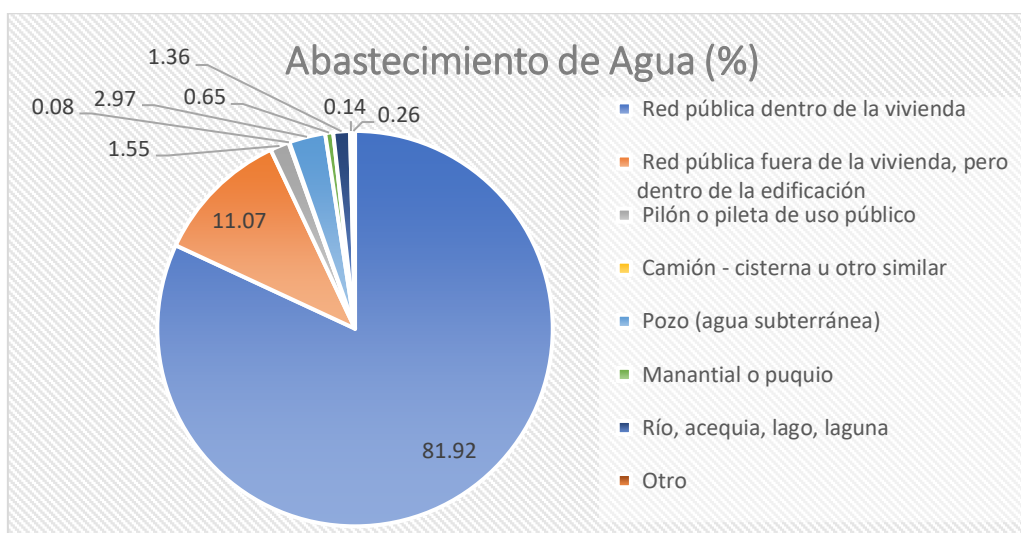
Fuente: INEI - Vivienda proyectada 2015.

Tabla 18. Red de abastecimiento de agua

Abastecimiento de agua en la vivienda	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Red pública dentro de la vivienda	14 072	2 015	16 087	81.92
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 629	544	2 173	11.07
Pilón o pileta de uso público	233	71	304	1.55
Camión - cisterna u otro similar	14	1	15	0.08
Pozo (agua subterránea)	230	353	583	2.97
Manantial o puquio	-	128	128	0.65
Río, acequia, lago, laguna	91	177	268	1.37
Otro	21	6	27	0.14
Vecino	27	25	52	0.27
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Gráfico 05. Servicio de Abastecimiento de Agua



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Servicios Higiénicos

El acceso a servicios de alcantarillado es mayormente por viviendas que poseen conexiones a la red de desagüe dentro y fuera de su domicilio. Cerca del 11% de las viviendas poseen acceso a la red de alcantarillado por pozos, letrinas y pozos sépticos, para el distrito.

Tabla 19: Viviendas con Viviendas con servicios higiénicos

Viviendas con servicios higiénicos	Total
Red pública de desagüe dentro la vivienda	9466
Red pública de desagüe fuera la vivienda	433
Pozo séptico	453
Pozo negro, letrina	2273
Río, acequia o canal	136
No tiene	1060

Fuente: INEI - Vivienda proyectada 2015.

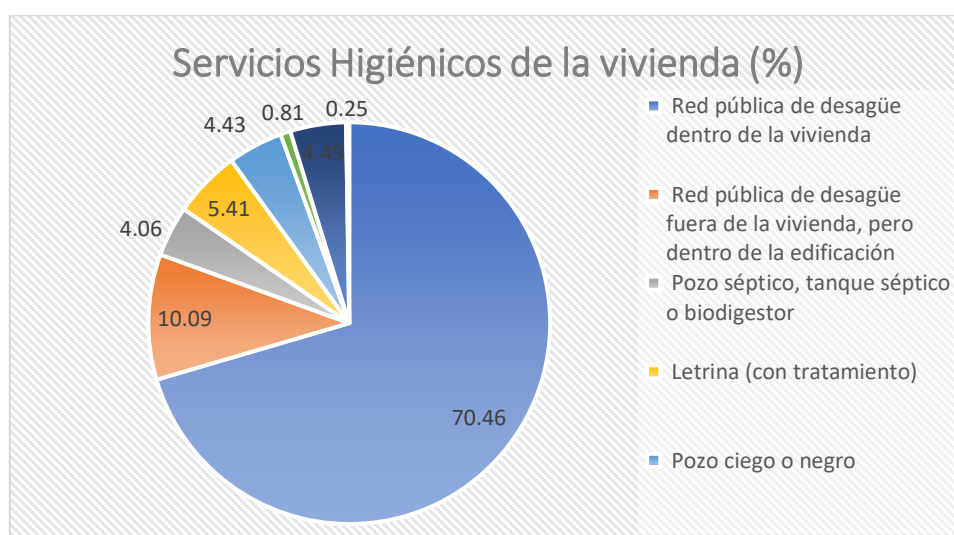
Tabla 20. Red de desagüe en viviendas

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Área concepto encuesta			%
	Urbana	Rural	Total	
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	12 937	899	13 836	70.46
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 746	235	1 981	10.09

Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	437	361	798	4.06
Letrina (con tratamiento)	415	647	1 062	5.41
Pozo ciego o negro	352	517	869	4.43
Río, acequia, canal o similar	121	39	160	0.82
Campo abierto o al aire libre	282	599	881	4.49
Otro	27	23	50	0.26
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico 06. Servicio de Desagüe en viviendas



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Energía Eléctrica

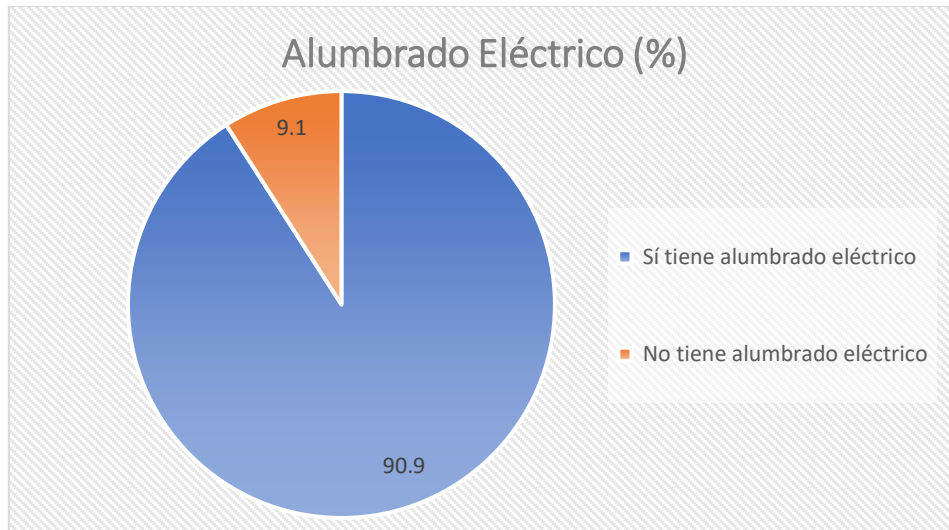
De acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas - INEI 2017, en el Distrito de Independencia, el 90.9% entre área rural y urbana dispone de energía eléctrica por red pública.

Tabla 21. Alumbrado eléctrico

Alumbrado eléctrico por red pública	Área			%
	Urbano	Rural	Total	
Dispone de alumbrado eléctrico	15 213	2 642	17 855	90.90
No dispone de alumbrado eléctrico	1 104	678	1 782	9.10
Total	16 317	3 320	19 637	100

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico 07. Disposición de alumbrado eléctrico



Fuente: Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- SUCESOS O HECHOS PRODUCIDOS

Los incendios forestales generan pérdidas graves y cuantiosas, las consecuencias son muy negativas sobre los recursos naturales, debido a que destruye la vegetación, matan la fauna silvestre, eliminan la vida en el suelo, contaminan las aguas y finalmente dañan el aire atmosférico. Los incendios cambian el paisaje de forma radical de un bosque. La vida vegetal, animal y humana se transforma, y en cientos de años no puede recuperarse y volver a su estado primigenio. Los efectos negativos de un incendio duran años y cambian la vida de las personas que viven en la zona afectada. En el Perú se estima que la ocurrencia de la mayoría de los incendios forestales es de origen antrópico, ya que una de las causas principales está relacionada con actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Estos incendios forestales en los últimos cinco años han afectado 93 365,80 hectáreas y destruido 94 239,90 hectáreas con cobertura vegetal; asimismo, se han perdido 5 540,80 hectáreas de cultivo. SERFOR, 2018.

Según el Cuadro N° 26, se muestra la información del SINPAD, los incendios forestales ocurridos en el distrito de Independencia son causadas por el hombre y están relacionados con la habilitación de chacras de cultivo, quema de pastos, malezas y rastrojos. Actualmente, los registros de incendios forestales que se encuentran en plataforma, datan desde el año 2019 hasta 2022.

Tabla 22: Registros históricos de incendios forestales en el distrito de Independencia.

Coordenadas UTM WGS84		Magnitud	Ubicación Política
Este (m)	Norte (m)	Área aprox. (Ha)	Localidad
230632.08	8950383.52	33.48	Quebrada Cojup
220292.63	8954595.85	1	Caserío Carianpampa
220645.46	8950498.1	1	Mashrapampa - Miraflores
220985.04	8952566.16	10	Caserío de Collana
219716.52	8955258.11	8	Caserío de San Juan de Pisco
228879.85	8951011.1	16.3	Caserío de Cachipampa - Quebrada Llaca
226496.12	8951825.47	43	Quebrada Yanacancha
224916.87	8952058.78	3	Miyupampa
217996	8946743	10	Santiago Antúnez de Mayolo
218224.85	8949710	5	Caserío de Shecta
229917.7	8949999.41	8	Quebrada Cojup
216806.46	8949188.3	10	Caserío de Shecta
218336.25	8952749.6	20	Ramon Castilla
220474.278	8954520.34	3	Caserío de Carianpampa
215285.61	8946197.09	50	Caserío de Cashacancha
229447.84	8952053.97	4	Quebrada Llaca
221141.21	8953633.62	8	Caserío de Scsecpampa
218335.21	8952737.86	2	Caserío de Ramon Castilla
228055.04	8950494.76	60	Quebrada Cojup

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

- CONOCIMIENTOS ANCESTRALES

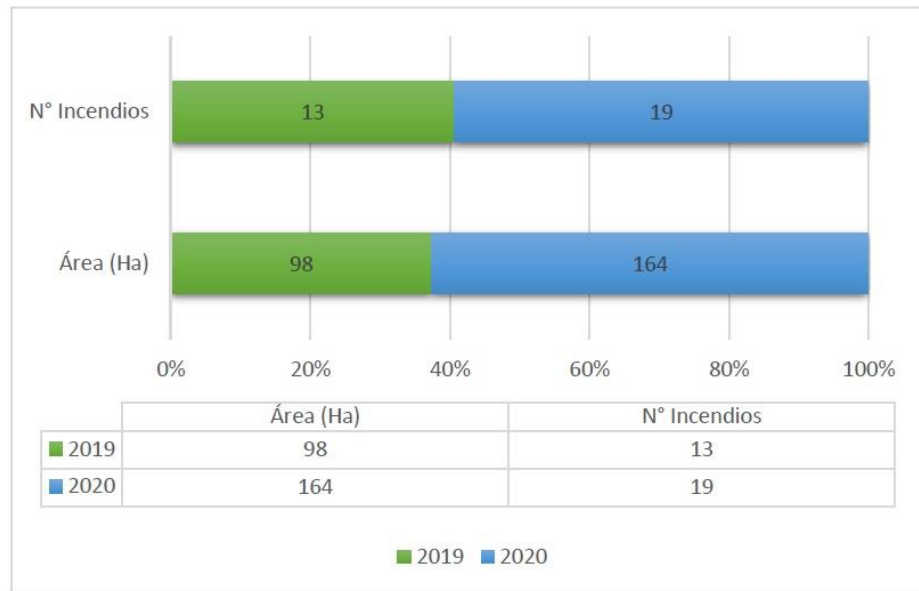
La quema aquí en el distrito de Independencia, como en muchos lugares, la hacen por un tema de costumbre, bajo el contexto de que la quema de pastos genera el nacimiento de nuevos tallos, más fuertes y fresco para el consumo de la ganadería. Sumado a ello, se encuentra la creencia que los humos que se elevan hacia el cielo, provocan la formación de las nubes y la posterior caída de las lluvias. Sin embargo, existe un poco conciencia de las consecuencias que genera la quema de pastos, al no existir un control, estas trascienden y se convierten en incendios muchas veces incontrolables, afectando bosques naturales y de forestación, la migración de especies de fauna y la afectación al ecosistema del lugar.

Año a año se ha generado conciencia en la población vulnerable, las familias van comprendiendo sobre el daño que ocasiona los incendios forestales, cada vez existe más respaldo de la población por erradicar antiguas costumbres y reemplazarlas por prácticas alternativas como la siembra y cosecha de agua y la conservación de los bosques y protección del ecosistema.

- INFORMACIÓN HISTÓRICA

Con respecto a lo registrado por el SINPAD-INDECI, las mayores áreas dañadas se dieron en los sectores de la Quebrada Cojup, Quebrada Yanacancha y caserío de Cashacancha con un área 60, 43 y 50 Ha, respectivamente (Ver Gráfico N°6).

Gráfico Estadístico N° 01. Afectación y frecuencia de los incendios forestales históricos ocurridos en el distrito de Independencia



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

En el Gráfico estadístico N° 01, se puede ver que hay un aumento de los incendios ocurridos en el año 2019 con respecto al 2020, el cual tienen un área de 164 Ha dañada y un total de 19 incendios registrados.

En la Tabla N° 23 se muestra el total de eventos registrados por incendios forestales en el distrito de Independencia entre la cordillera blanca y negra con 12 y 10 eventos registrados respectivamente.

Tabla N° 23. Eventos registrados por incendios forestales

LUGAR	TOTAL DE EVENTOS POR INCENDIO FORESTAL
INDEPENDENCIA	22
CORDILLERA BLANCA	12
CORDILLERA NEGRA	10
Total general	22

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

- CAUSAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

La mayoría de los incendios forestales son inducidos por acción humana, y están relacionados con la quema de pastos, rastrojos y limpieza de campos de cultivos. Existe una creencia popular por parte de las comunidades altoandinas, que incendian o queman los pajonales y césped de puna, para el rebrote de los pastizales que son fuente de alimento para el ganado vacuno, ovino, equino y camélido; asimismo, pocos casos en la actualidad, queman para atraer las lluvias. Sumado a ello la topografía accidentada, la baja humedad, los vientos y el abundante combustible vegetal, generan las condiciones propicias para que los incendios forestales se propaguen y se vuelvan incontrolables (SERFOR, 2018).

- CONSECUENCIAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales generan pérdidas de cobertura vegetal, flora y fauna, afectan al suelo, atmósfera, el agua, la salud del hombre y hasta las actividades socioeconómicas (SERFOR, 2018) Según el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Ante Incendios Forestal del Gobierno Regional de Ancash se pudieron identificar las consecuencias en distintos aspectos.

SOBRE EL SUELO Y AGUA

- Desaparición de fuentes de agua, como el caso de bosques relictos altoandinos o matorrales que almacenan y regulan el régimen hídrico.
- Mayor erosión del suelo, principalmente en los pajonales con pendiente pronunciada, donde las fuertes precipitaciones arrastran los nutrientes (cenizas y humus), asimismo, suelo y semillas que resisten a las exposiciones al fuego causado por los incendios.
- Pérdida de capacidad de infiltración del suelo, donde la cobertura vegetal funciona como una esponja que permite la infiltración y escurrimiento del agua de manera gradual, conservando la calidad de los suelos en nutrientes y microbiota.

SOBRE LA FLORA Y FAUNA

- Pérdida de biodiversidad, principalmente los endémicos y categorizados por la legislación nacional e internacional; principalmente los que afectan a los pajonales de puna y bosques relictos altoandinos.
- Sucesión forzada de los ecosistemas, debido a que con la frecuencia y repetición de los incendios cada vez más recurrentes, el ecosistema no se recupera del todo, perdiendo su capacidad de resiliencia y degradándose.
- Degradación de los pastizales, reduciendo la palatabilidad para el ganado y la fauna silvestre.

- Pérdida de alimento y refugio de la fauna silvestre, además, como centros de reproducción; provocando la migración de las especies que logran afrontar o escapar a la exposición del fuego.

SOBRE LA ATMOSFERA

- El humo (CO₂) que generan los incendios, quedan suspendidos en el aire contaminando la atmósfera.
- Las suspensiones del humo generan enfermedades respiratorias, dolores de cabeza, fiebre y daños a la vista (poco comunes en el distrito de Independencia, debido a que los incendios ocurren con frecuencia en las zonas altas, donde las corrientes de viento desplazan y dispersan las humaredas a sectores alejados).
- El dióxido de carbono generado en los incendios forestales, es un gas de efecto invernadero que contribuye al cambio climático.
- Pérdida de vegetación que fija dióxido de carbono y genera oxígeno.

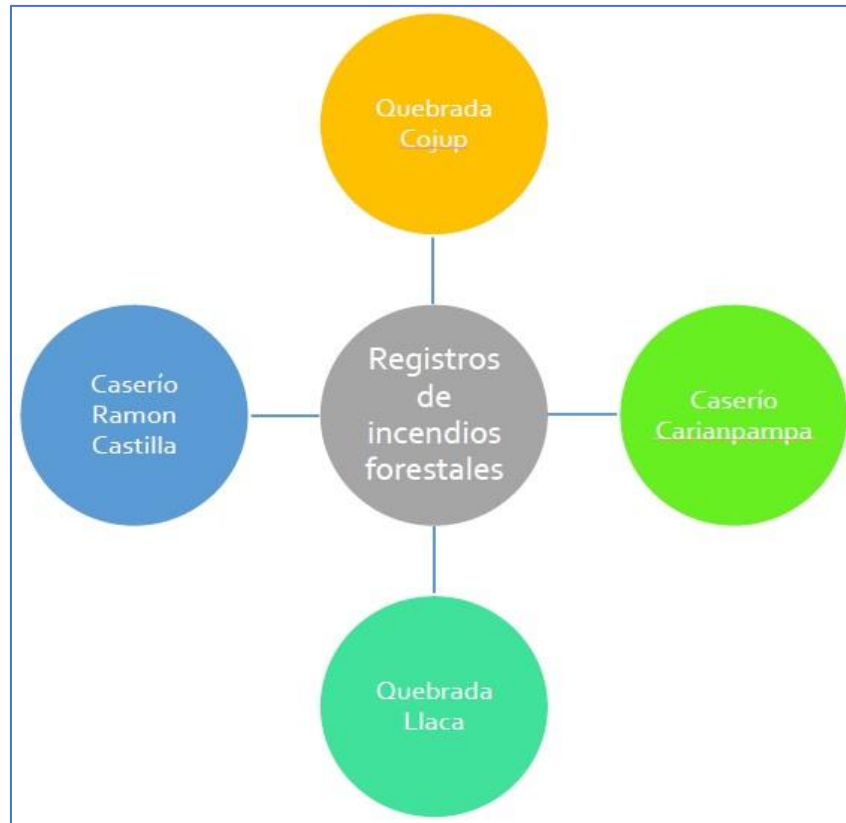
SOCIOECONÓMICO

- Generan consecuencias económicas negativas a las poblaciones locales, principalmente los que aprovechan el recurso forestal (plantaciones de pino, eucalipto y bosques relictos).
- Deterioro de los paisajes, que son un potencial para el aprovechamiento mediante el ecoturismo.
- Disminución del potencial productivo de los terrenos agrícolas.
- En algunos casos afectan los inmuebles o viviendas de las familias campesinas, que pierden todos sus enseres que son difíciles de recuperar, por la falta de apoyo y capacidad.
- Conlleva a alterar el orden comunal entre los infractores y los perjudicados (campesinos, comunidades y otros).
- La agricultura pasa a ser no sostenible, perdiendo las características para certificarse como productores agroecológicos.

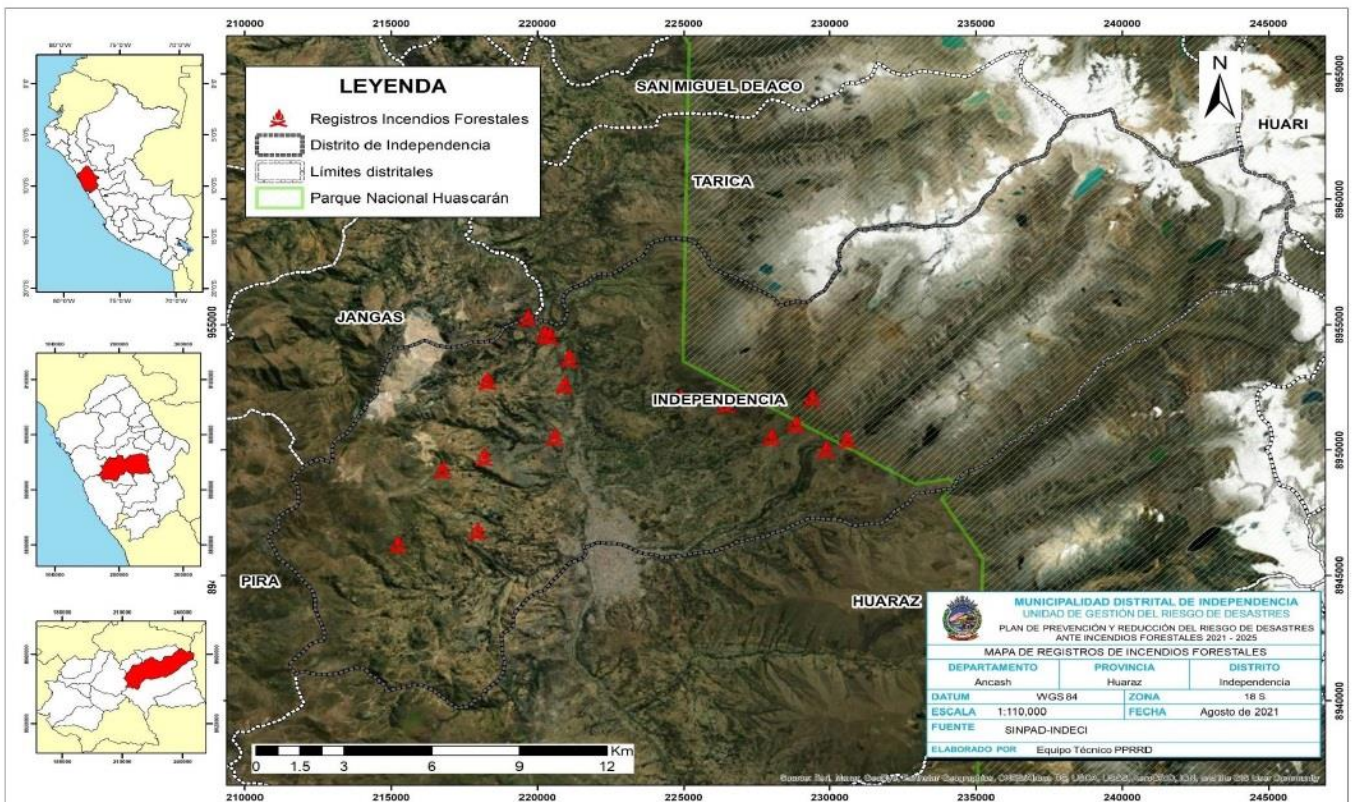
- NÚCLEOS DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES

Los núcleos de emergencia por incendios forestales se determinaron de acuerdo a la recurrencia de incendios forestales y la superposición del mapa de escenarios de riesgo. Las etapas y/o medidas planteadas en la etapa de formulación permitirán prevenir y reducir los riesgos ante incendios forestales, priorizando a los 04 núcleos de emergencia, se muestra en el Gráfico N° 01 y Ver Mapa N° 18.

Gráfico N° 01. Núcleo de emergencia por incendios forestales

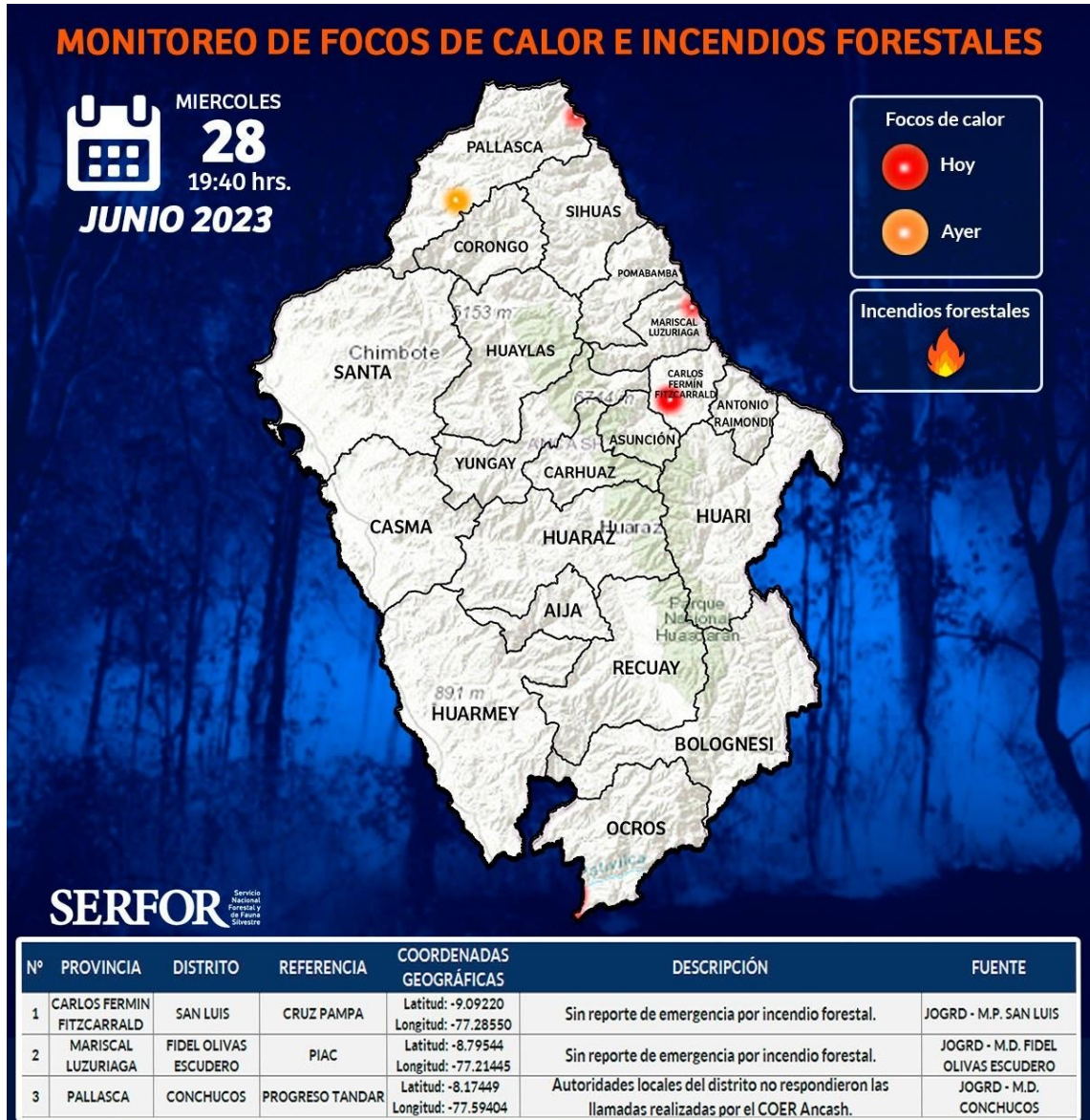


Mapa N° 02. Registros de incendios forestales



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Imagen 02. Monitoreo de focos de calor e incendios forestales del departamento de Ancash



Fuente: SERFOR-2023.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Acuerdo Nacional 2002-2021
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de desastres 2022-2030
- Ley N° 29158, “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo”.
- Ley N° 27658, “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”.
- Ley N° 27783, “Ley de Bases de la Descentralización”.
- Ley N° 27867, “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”.
- Ley N° 27972, “Ley Orgánica de las Municipalidades”.
- Ley N° 29664, “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.
- Ley N° 30754, “Ley Marco sobre Cambio Climático”.
- Ley N° 28983, “Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”
- Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 0115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030, Art. 39 establecen planes por procesos, siendo estos los siguientes: ✓ Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres.
 - Planes de preparación
 - Planes de Operaciones de Emergencia
 - Planes de Educación Comunitaria
 - Planes de rehabilitación
 - Planes de Contingencia
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM. Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada con Decreto Supremo N° 0042013-PCM.
- Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada con Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP.
- Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 “Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”, aprobada con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00302020-EF/50.01
- Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la PCM aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM”
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada por el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones oportunas y específicas de coordinación, alerta, movilización y respuesta que deben realizar los integrantes del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil Distrital en coordinación con las instituciones de Primera Respuesta ante los incendios forestales, que coadyuven a proteger la vida e integridad física de la población, así como de sus medios de vida.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los sectores vulnerables a los incendios forestales en toda la jurisdicción del distrito de Independencia.
- Monitorear los focos de calor a través de los Centros de Operaciones de Emergencias Distrital y Regional, para viabilizar acciones de coordinación para la alerta, movilización y alarma oportuna.
- Desarrollar acciones de coordinación con los sectores Educación, Salud y Agricultura; para la formulación y ejecución de planes de contingencia ante los incendios forestales según sus funciones.
- Fortalecer las capacidades reactivas de las brigadas y voluntarios comunitarios para el control de los incendios forestales.
- Establecer las acciones de respuesta y movilización de los recursos, de acuerdo a los protocolos y responsabilidades de las instituciones de Primera Respuesta y de los miembros integrantes de la Plataforma de defensa Civil Distrital.

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

La propuesta metodológica utilizada, está compuesta por cuatro etapas.

Grafico N° 02: Diagrama de flujo para la elaboración del escenario de riesgos por incendios forestales



Fuente: CENEPRED-2023

El mapa de riesgos es producto de la intersección de diferentes capas de susceptibilidad y vulnerabilidad, los mismos que fueron elaborados por los especialistas del CENEPRED. Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa aquellos centros poblados con mayor posibilidad a ser afectados ante la ocurrencia de este evento.

Elementos expuestos

Se obtuvo del análisis de exposición al riesgo muy alto del patrimonio forestal y los elementos expuestos como centros poblados, población vivienda, instituciones educativas y centros de salud.

Según el *cuadro N° 30*, la población expuesta a muy alto riesgo 97 personas y la cantidad de vivienda es 75, en alto riesgo tenemos 282 personas y un total de viviendas 167, mientras que el riesgo medio se encuentra 14415 personas entre hombres y mujeres, con lo que respecta en el distrito de Independencia.

Ante la ocurrencia de incendios forestales en el ámbito del Distrito de Independencia del 100 % del área total, en riesgo Muy Alto representa el 17.8%, en riesgo Alto representa el 10.4% en riesgo Medio el 48.4 % y riesgo Bajo el 23.5 % como se muestra en el *cuadro N° 31*.

Cuadro N° 24. Cobertura vegetal expuesta a niveles de riesgo

Cobertura Vegetal Expuesta	Riesgo (Ha)			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Agricultura costera y andina	20.88	9.36	11185.99	473.84
Área altoandina con escasa y sin vegetación	1.32	23.02	3478.73	3990.14
Área urbana	0	0	0	50.44
Bosque relicto altoandino	2.16	36.86	471.09	29.66
Centro minero	2.43	0.19	0	443.12
Glaciar	0	0	1042.07	2927.08
Lagunas, lagos y cochas	0	0.49	15.96	103.96
Matorral arbustivo	0.23	770.34	9.9	0
Pajonal andino	6125.58	2683.99	526.55	7.89
Plantación Forestal	0.34	57.69	0.51	18.82
Río	0	0	9.73	69.03
Total	6152.94	3581.93	16740.52	8113.97
Total (%)	17.80%	10.40%	48.40%	23.50%

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

4.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO

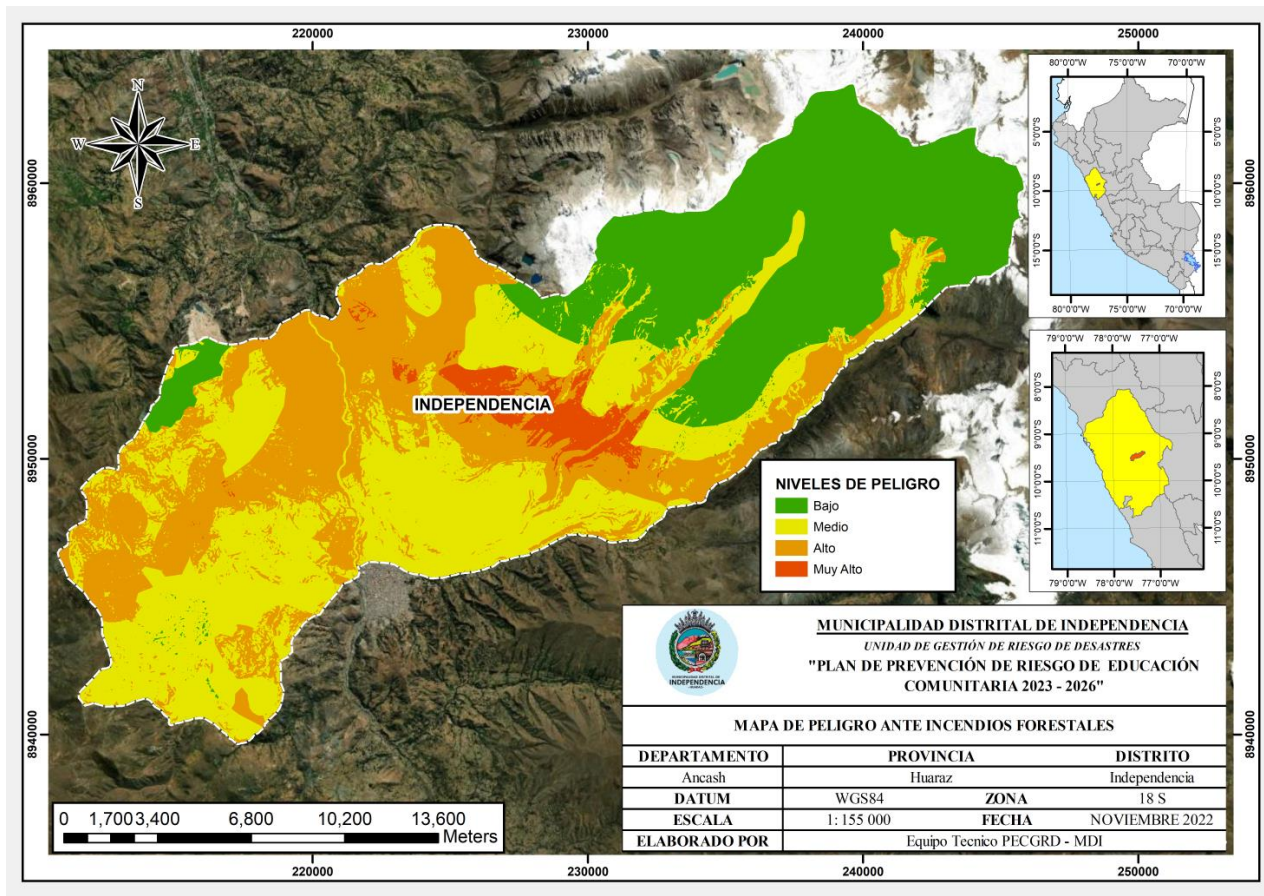
Se utilizarán los resultados del escenario de riesgo por incendios forestales en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante Incendios Forestales del Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Áncash, 2021-2025.

Tabla 25: Niveles de Peligro ante incendios forestales

Nivel	Descripción
Muy Alto	Pendientes muy escarpadas mayores a 45°. Zonas de cobertura vegetal con pastos y/o hierbas. Densidad de eventos históricos mayores a 41 eventos/km ² . Densidad de focos de calor mayores a 31 focos de calor/km ² .
Alto	Pendientes muy fuertes entre 25° a 45°. Zonas de cobertura vegetal con hierbas y/o arbustos. Densidad de eventos históricos entre 21 a 40 eventos/km ² . Densidad de focos de calor entre 21 a 30 focos de calor/km ² .
Medio	Pendientes fuertes entre 15° a 25°. Zonas de cobertura vegetal con arbustos, pastos y/o hierbas. Densidad de eventos históricos entre 11 a 20 eventos/km ² . Densidad de focos de calor entre 11 a 20 focos de calor/km ² .
Bajo	Pendientes moderadas entre 5° a 15° y pendientes suaves entre 0° a 5°. Zonas de cobertura vegetal con árboles. Densidad de eventos históricos entre 0 a 10 eventos/km ² . Densidad de focos de calor entre 0 a 10 focos de calor/km ² .

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI

Mapa 03: Mapa de Peligro ante Incendios Forestales



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

4.2. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

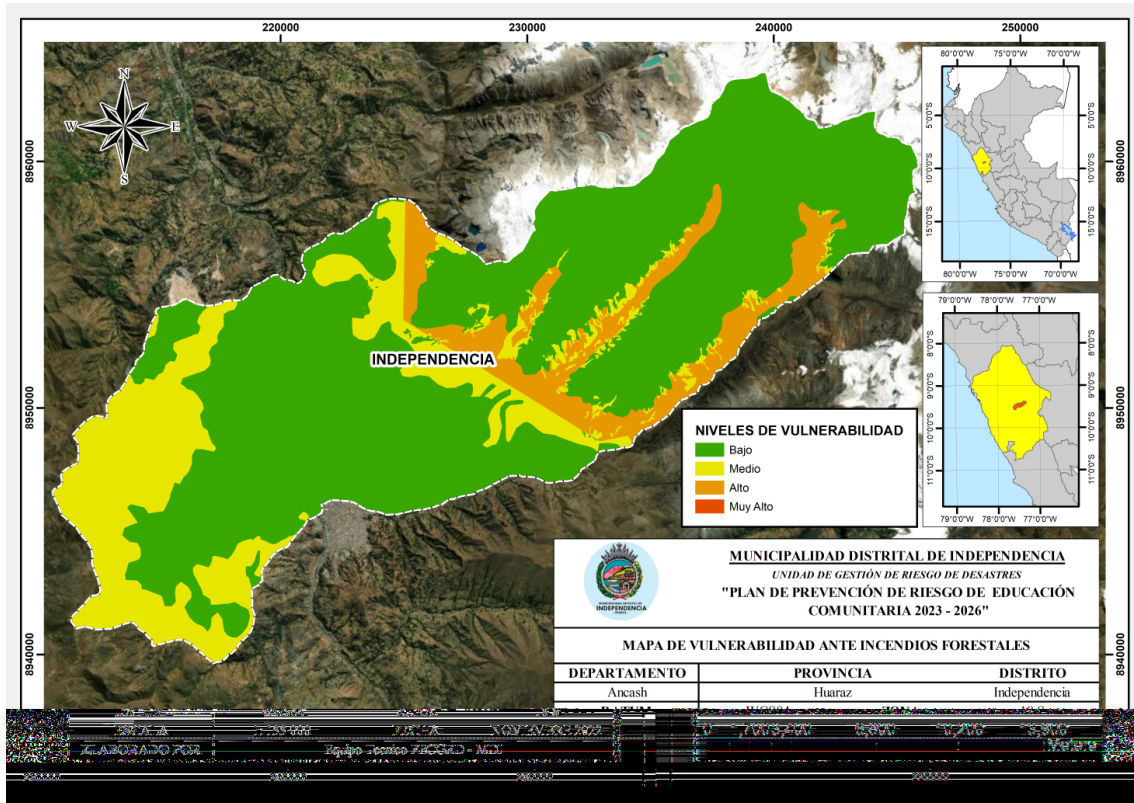
Se obtuvo del análisis de exposición al riesgo muy alto del patrimonio forestal y los elementos expuestos como centros poblados, población vivienda, instituciones educativas y centros de salud. Municipalidad Distrital de Independencia - 2023.

Tabla 24: Nivel de riesgo por área - Incendios Forestales

Elementos Expuestos	Riesgo			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Hombre	49	141	6944	29206
Mujer	48	141	7471	31477
Vivienda	75	167	6441	18222
Cobertura Vegetal	6152.94 Ha	3581.93 Ha	16740.52 Ha	8113.97 Ha
Instituciones Educativas	0	2	49	105
Establecimientos de Salud	0	1	14	6

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

Mapa 04: Mapa de Vulnerabilidad ante Incendios Forestales



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

4.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO

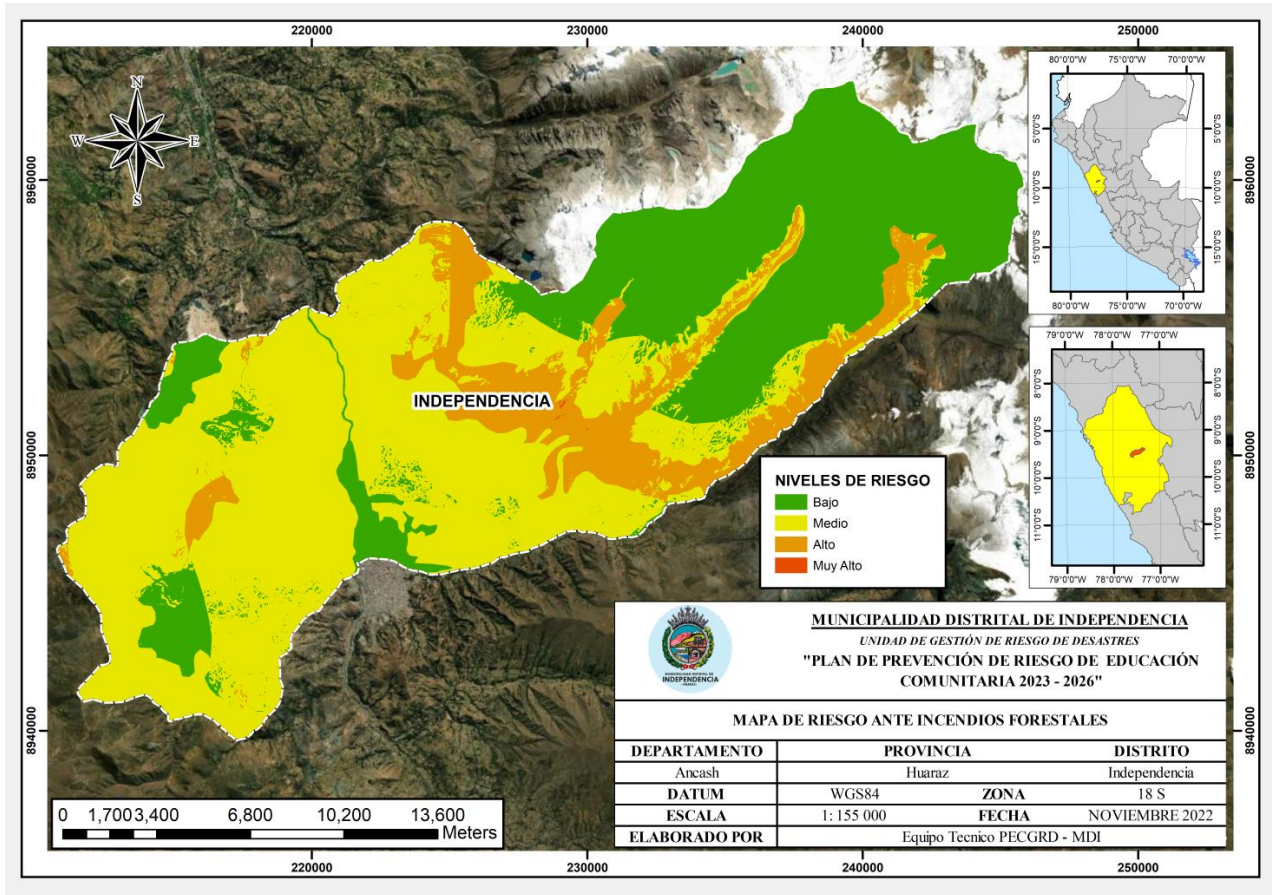
Dentro de los niveles de riesgo por incendios forestales, se puede destacar el nivel "muy alto", ya que se encuentra en una superficie de 6152.94 Ha, equivalente a 17.79% del territorio. Municipalidad Distrital de Independencia - 2023.

Tabla 25: Nivel de riesgo por área - Incendios Forestales

Nivel de Riesgo	Área (Ha)	Área (%)
Muy alto	6152.94	17.79
Alto	3581.93	10.36
Medio	16740.54	48.40
Bajo	8113.97	23.46
Total	34589.38	100.00

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

Mapa 04: Mapa de Riesgo ante Incendios Forestales

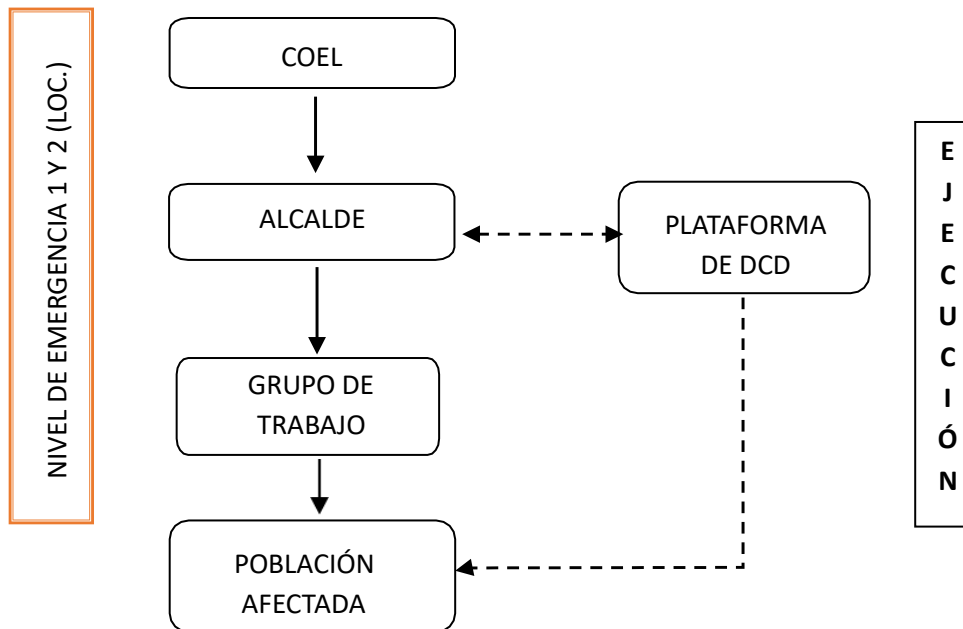


Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

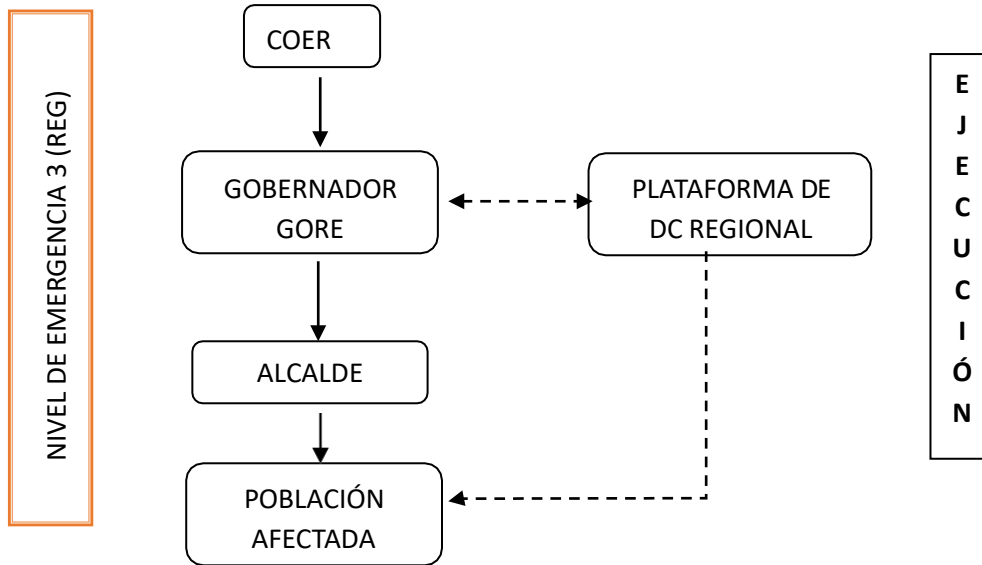
La conducción de la emergencia está a cargo del Alcalde Distrital, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil; quien con información validada del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital- COED, toma las decisiones de Sistema de Alerta, respuesta y rehabilitación; así mismo se articula con la Plataforma de Defensa Civil para apoyar en las emergencias acorde a sus responsabilidades y funciones. Si la situación supera la capacidad de respuesta se articula con los niveles inmediatos.

Figura N° 02: Flujoograma de nivel de Dentro de Emergencia Local



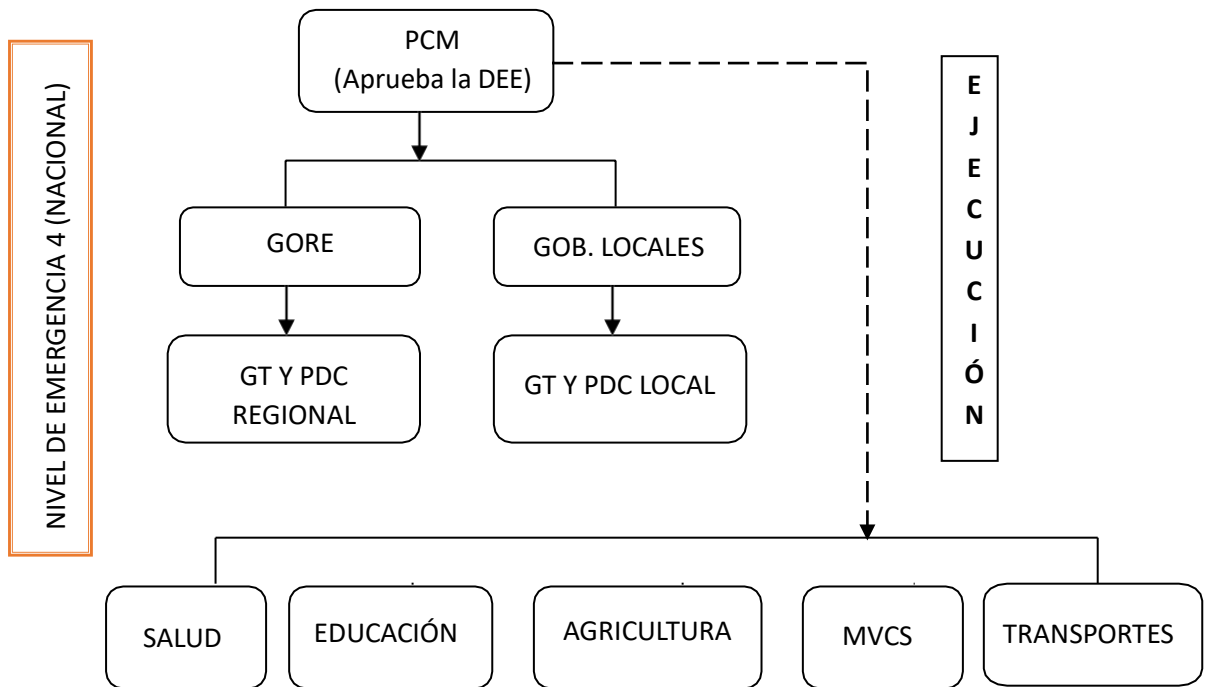
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

Figura N° 03: Flujoograma de nivel de emergencia Regional



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

Figura N° 04: Flujoograma de nivel de emergencia Nacional



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

5.1. GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Son espacios internos de articulación de las unidades orgánicas de la institución para la formulación de normas y planes, evaluación, organización e implementación de todos los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Funciones del Grupo de Trabajo de GRD:

- Elaborar un Programa de actividades.
- Aprobar y difundir el Reglamento de funcionamiento.
- Coordinar y Articular los procesos de la GRD.
- Requerir a las Unidades orgánicas propuestas de proyectos de normas.
- Impulsar la incorporación de la GRD en sus procesos de planificación, de Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y de Inversión Pública.
- Coadyuvar la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido en los artículos 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación de los artículos 12,13 y 14 de la Ley y artículo 11 y 14 del reglamento.
- Promover a participación de los esfuerzos de las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
- Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo.
- Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión.
- Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación a través del SIREDECI, COER, COEL, PDC.

Tabla 26: responsabilidades de cada uno de los miembros del Grupo de Trabajo para la GRD

CARGO	RESPONSABILIDAD
Alcalde	Responsable de dirigir las acciones del Grupo
Gerente Municipal	Responsable de la dirección administrativa
Gerente de Administración y Finanzas	Responsable de los procesos de adquisición
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Responsable de financiar los planes GRD
Gerente de Asesoría Jurídica	Aporte Jurídico en los procesos
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Responsable en la ejecución de proyectos GRD
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Apoyo para la ejecución de actividades GRD

Gerente de Desarrollo Económico	Apoyo para la ejecución de actividades GRD
Gerente de Desarrollo Humano y Social	Apoyo para la ejecución de actividades GRD
Secretaría General	Responsable en la aprobación de los Planes GRD
Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Responsable de proponer los Planes GRD

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

5.2. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo a las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

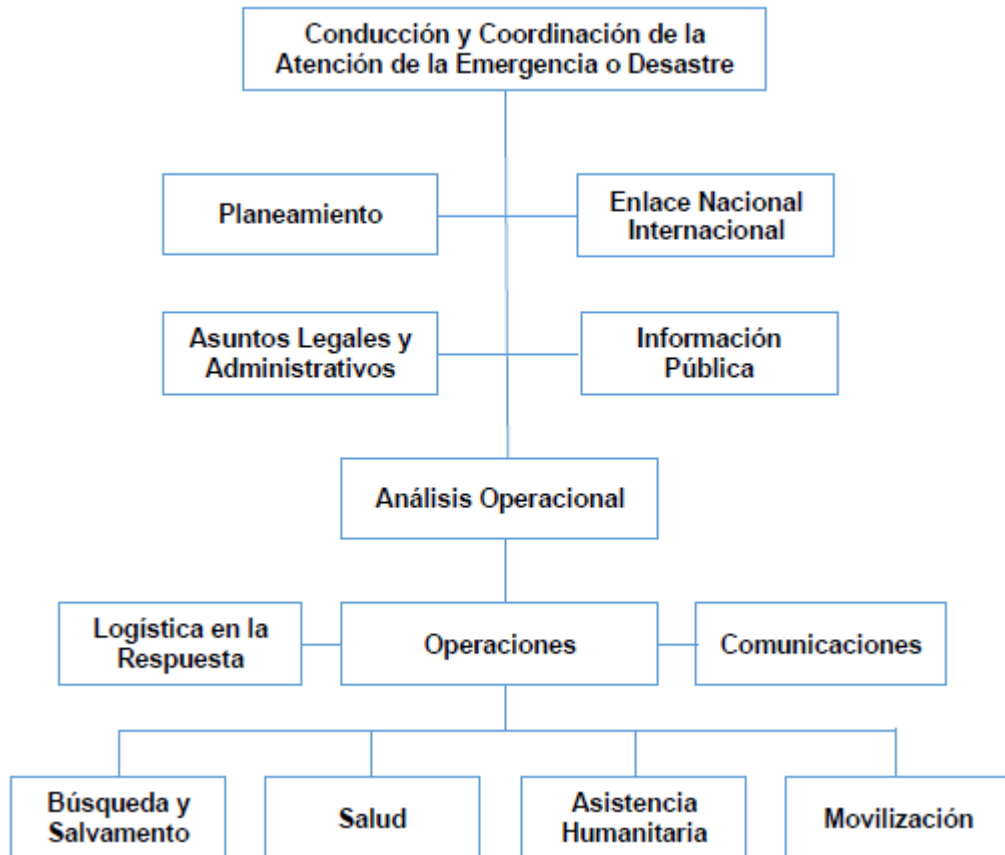
El Rol principal de la Plataforma de Defensa Civil es apoyar e incorporar esfuerzos y capacidades en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Funciones de la Plataforma de Defensa Civil.

- Formulan propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencias.
- Convocan a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia del principio de participación y de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos actores.
- Proponen normas relativas a los procesos de preparación, repuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción.

Las instituciones de primera respuesta, son entidades especializadas para intervenir en coordinación con la autoridad local, priorizando la vida y salud de las personas, en el marco de las normativas vigentes; tales como las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos, el Sector Salud, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Cruz Roja y la Población Organizada; así como otras entidades públicas y privadas, quienes actúan de oficio en la preparación y respuesta.

Figura N° 05: Organización para atender a la población damnificada y afectada



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Monitoreo y seguimiento	Monitoreo de reporte de Focos de Calor emitidos por el SERFOR.	COED / Autoridad
	Remitir notas de prensa y/o comunicados a las autoridades y población, con sus respectivas recomendaciones preventivas.	COED
Alerta y Alarma	Ante situaciones de riesgo a la población y zonas frágiles, las autoridades comunitarias, debidamente autorizadas por el COED, activaran las sirenas, campanas, silbatos y otros medios.	COEL
Evacuación	Evacuación de la población vulnerable, expuesta a incendios forestales.	COED / Autoridad

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

6.2. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Manejo de información	Mantener el enlace de comunicaciones permanente con el COEP y COER por celular, WhatsApp, correo electrónico.	COED
	Los Alcaldes de los Centros Poblados, Agentes municipales y Tenientes Gobernadores brindaran información oportuna en caso de emergencia.	Subprefecto Distrital
	Mantener el enlace de comunicaciones con las zonas vulnerables (Autoridades).	COED
Coordinaciones de Logística para la respuesta	Mantener abastecido el almacén de Bienes de Ayuda humanitaria.	Oficina de GRD
	Mantener activo a los Brigadistas de Defensa Civil y a los Voluntariados comunitarios.	Plataforma de Defensa Civil
	Mantener actualizado el inventario de recursos disponibles para la movilización durante la emergencia.	Oficina de GRD
	Mantener operativo los equipos y la unidad vehicular (cisterna) para el control de incendios.	Responsable de Maquinaria pesada
Articulación sectorial	Para la atención de personas con afectación de quemaduras, articular con el Establecimiento de Salud más cercana y la Red de Salud Huaylas Sur.	COEL
	Para evaluar los daños agrícolas coordinar con la Dirección Regional de Agricultura.	Alcalde
	Para las intervenciones de control de incendios forestales, coordinar con la PNP, Fuerzas Armadas, Bomberos, Parques Nacional Huascarán y Voluntarios.	Alcalde
Articulación Sectorial	Para dar continuidad a los servicios públicos por la emergencia coordinar con los sectores de: <ul style="list-style-type: none"> • UGEL Huaraz • Red de Salud Huaylas Sur 	Alcalde

	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial de Huaraz • Dirección Regional de Transportes • Dirección Regional de Agricultura • EPS- Chavín • Fiscalía de Prevención del Delito 	
	Para garantizar la seguridad ciudadana coordinar con la Policía Nacional del Perú y a Unidad de Serenazgo Municipal.	Alcalde
Intervención de niveles 02 y 03 de Emergencia	Cuando supere la capacidad de respuesta local para atender a los damnificados y afectados coordinar con la Municipalidad Provincial de Huaraz o el GORE.	Alcalde
Reuniones de coordinación	Convocar a reuniones permanentes del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil, para evaluar los avances y plantear mejoras.	Alcalde

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

6.3. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Enlace de Comunicaciones	Comunicar la emergencia al Alcalde, COEP, COER e Instituciones de Primera Respuesta por celular, WhatsApp, correo electrónico.	COED
Conducción de la emergencia	La emergencia es conducida por el Alcalde Distrital, caso contrario transfiere el mando al responsable de la Oficina de GRD o a la institución competente que arriba a la emergencia.	Alcalde Distrital
	Movilizar a las Instituciones de Primera Respuestas y voluntariados para el control de incendios.	
	Evalúa la capacidad de respuesta y coordina con el Gobierno Provincial de Huaraz y el Gobierno Regional de Ancash.	UGRD
	Población organizada y brigadistas del lugar brindan ayuda a la población en riesgo o con daños por la emergencia.	Autoridades Locales
Intervención de Primera respuesta	Movilización de recursos (personal especializado, equipos, materiales y vehículos), para el control del incendio.	Jefe del BIM, PNP
	Las Entidades de Primera Respuesta Intervienen de acuerdo a protocolos y pasos del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).	
	Intervención en la atención a lesionados u otros riesgos de salud durante la emergencia.	Salud y la Cruz Roja
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN Perú	El COED realiza el EDAN, la Evaluación Rápida, se Evalúan los Daños y se Analizan las Necesidades urgentes.	COED
	• Después de la evaluación realizan el Empadronamiento Familiar y Medios de Vida.	
	• Luego proceda a la consolidación de Daños.	
	Registro en el SINPAD utilizando el formato de Evaluación Rápida	

Asistencia Humanitaria	Distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia afectada de acuerdo a la tabla de referencia del EDAN.	Oficina de GRD
	Brindar Asistencia Humanitaria a las familias afectadas.	Alcalde, Integrantes de la Plataforma de DC
	Instalación de albergue temporal para la familia damnificada por incendios forestales, seguidamente brindar la asistencia humanitaria.	Jefe de GRD con apoyo de la Plataforma de DC
Capacidad de respuesta	Gestionar apoyo a la Municipalidad Provincial de Huaraz o GORE cuando supera la capacidad de respuesta; adjuntando el EDAN.	Alcalde
	Declarar en sesión permanente al Grupo de Trabajo y la Plataforma DC cuando la emergencia sea de nivel 2, 3 o desastre niveles 4 y 5.	Alcalde
Funcionamiento del COEL	Operatividad del COEL en Alerta Roja (las 24 horas).	Alcalde
Restablecimiento de los servicios	Intervención de equipos y maquinaria pesada para el restablecimiento de los servicios públicos y la transitabilidad de las vías.	Jefe de Patrimonio

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

6.4. PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN

ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Movilización de Recursos y Despliegue	Participación de Voluntariados de Emergencia y Rehabilitación.	Líderes y miembros de la Plataforma de DC
	Movilización de Brigadas de DC a la zona de Emergencia para apoyar a los damnificados y afectados.	Oficina de GRD
	Movilización de maquinaria y cisterna necesaria para controlar el incendio, habilitación de vías de acceso para la evacuación de población.	Jefe de Patrimonio
	Movilización de herramientas para mitigar los incendios	COED
Desmovilización	Repliegue de los recursos materiales y capital humano.	Oficina GRD

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

7. ANEXOS

7.1. MAQUINARIA PESADA DISPONIBLE

N°	MAQUINARIA	CANTIDAD	MEDIDA	ESTADO		
				OPERATIVO	INOPERATIVO	MANTENIMIENTO
1	Retroexcavadora	1	UNIDAD		X	
2	Motoniveladora	1	UNIDAD	X		
3	Volquete 15 Cubos	1	UNIDAD	X		
4	Cisterna para agua 2000 GI	1	UNIDAD	X		
5	Rodillo	1	UNIDAD	X		
6	Mini Cargador Bodcat	1	UNIDAD	X		

Fuente: Elaboración por el Equipo Técnico UGRD-MDI.

7.2. RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MODALIDAD	CELULAR
1	Trinidad Huamán Miguel	Sub Gerente	Planilla 728	945773685
2	Quispe Reyna Wilmer	Supervisor	Planilla 728	947496576
3	Aparicio Milla Wilder	Supervisor	CAS extrajudicial	937726265
4	Sal y Rosas Bartolo Laura	Supervisor	Medida Cautelar	990690710
5	Dextre López Camelia	Paramédico	CAS extrajudicial	999837278
6	Tolentino Lázaro Leopoldo	Conductor	Planilla 728	961580062
7	Cacha Robles Robert Javier	Conductor	CAS extrajudicial	920077985
8	Norabuena Ángeles Jorge	Conductor	Planilla 728	966130315
9	Alvaron Morales Yony	Conductor	Planilla 728	935843117
10	Catiri Jara Abdías Eliseo	Conductor	Planilla 728	943878755
11	Espinoza Gómez Wilmer	Conductor	Planilla 728	934544770
12	García Vega Viviano	Conductor	Planilla 728	981916120
13	León Guerrero Edwin	Conductor	Planilla 728	921043738
14	Tinoco Calvo Antonio Enrique	Conductor	Planilla 728	945062281
15	Chávez Cervantes Melissa	Radio Operador	CAS extrajudicial	937015537
16	Guerrero Alvarado Moisés	Sereno a pie	Planilla 728	942832986
17	Santos García Luciano	Sereno a pie	CAS extrajudicial	979173237
18	Sánchez García Valeriano	Sereno a pie	Planilla 728	985774377
19	Agüero Rosas Wilfredo	Sereno a pie	Planilla 728	961714085
20	Collazos Javier Francisco	Sereno a pie	Planilla 728	968863068
21	Guerrero Trejo Rosenthal	Sereno a pie	Planilla 728	943364516
22	Sánchez Menacho Ronald	Sereno a pie	Planilla 728	995800872
23	Zarzosa Cacha Eder	Sereno a pie	Planilla 728	954485334

24	Aguirre Maza Delsy	Sereno a pie	Planilla 728	965865927
25	Castromonte López Carlos	Sereno a pie	Planilla 728	979867264
26	Bonifacio Atusparia Henry	Sereno a pie	Planilla 728	900872745
27	Márquez Palacios Ronald	Sereno a pie	Planilla 728	991093342
28	Mautino López Juan Solón	Sereno a pie	Planilla 728	943784188
29	Alvarado Chavez Angel	Sereno a pie	Planilla 728	918988327
30	Guerrero León Wilder	Sereno a pie	Planilla 728	961109345
31	Mejía Arrollo Edilberto	Sereno a pie	Planilla 728	994073966
32	Obregón Lázaro Marco	Sereno a pie	Planilla 728	916553464
33	Crisanto Pacherre Fany	Sereno a pie	Planilla 728	921944987
34	Mirando Cochachian Jean	Sereno a pie	Planilla 728	946615675
35	Pineda Beltrán Alexei	Sereno a pie	Planilla 728	967764059
36	Baylon Cochachin Josue	Sereno a pie	Planilla 728	988177048
37	Jamanca Lázaro Carlos	Sereno a pie	Planilla 728	925688879
38	Séptimo Cerna Jhans	Sereno a pie	Planilla 728	929848437

Fuente: Elaboración por el Equipo Técnico UGRD-MDI.

7.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068

EL PP 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, su finalidad es **PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA**, ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana.

LOS ÁMBITOS A PRIORIZAR POR TIPO DE PELIGRO:

- Movimiento en Masa
- Inundaciones
- Friaje
- Heladas
- Incendios Forestales
- Peligro de origen glaciario
- Déficit de lluvias

LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL PP 0068:

Tiene 4 elementos clave: Acciones Comunes, Productos, Actividades de emergencia e inversiones.

- a. Acciones Comunes: Instrumentos técnicos, Monitoreo y Asistencia Técnica (Planes de Prevención y Reducción de Riesgos, Planes de Contingencia).
- b. Productos: Bienes y Servicios.(Servicios Públicos Seguros, Asistencia Humanitaria, Mantenimiento de Causas)
- c. Actividades de Emergencia.
- d. Inversiones: Proyectos e IOARR. (Alineados a la tipología de inversión del PP 0068).

PRODUCTOS DEL PP 0068 PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL:

- PRODUCTOS Y ACTIVIDADES PARA LA ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PRODUCTO 1:

3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PRODUCTO 2:

3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

PRODUCTO 3:

3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

PRODUCTO 4:

3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS

PRODUCTO 5:

3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

- PRODUCTOS Y ACTIVIDADES PARA LA PREPARACIÓN: (Para la respuesta)

PRODUCTO 6:

3000739. POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA (Organización y entrenamiento, SAT)

PRODUCTO 7:

3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (Gastos del COED, stock de ayuda humanitaria)

TIPOLOGÍA DE INVERSIONES ALINEADA AL PP0068 PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2023 - 2025:

- Capacidad de protección ante peligros (defensas rivereñas, espigones, muros de contención, cobertura vegetal, drenaje de ladera y similares).
- Capacidad de los Centros de Operación de Emergencias (COE).
- Capacidad del Sistema de Alerta temprana
- Capacidad de recuperación de las unidades productoras (UP) de bienes y servicios públicos.

**ALINEACIÓN DEL PP 0068 CON LA POLÍTICA NACIONAL DE
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050:**

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA	N° SERVICIOS	N° DE SERVICIOS ARTICULADOS CON EL PP 0068	PRODUCTO/INVERSIONES
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	5	5	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Inversiones de capacidad de información.
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	10	7	3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES 3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Inversiones de protección física.
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio.	4	4	Acciones Comunes. 3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OP.4. Fortalecer la incorporación de la GRD en la inversión pública y privada.	3	1	Acciones Comunes.
OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	3	3	3000739. POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES Inversiones de alerta temprana y centro de operaciones de emergencia Actividades de IOARR de emergencia.
OP.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	2	1	Actividades de IOARR de emergencia

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

7.4. DIRECTORIOS TELEFÓNICOS

DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CELULAR
1	ANTEQUERA HUAMÁN EDUARDO ÁNGEL	GERENTE MUNICIPAL	963425368
2	PADILLA ROMERO FLOR DE MARÍA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	947996601
3	MACEDO MENACHO GASTONE RAFAEL	GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	965976140
4	CRUZ QUIÑONEZ NILS JAVIER	GERENTE (e) DE DESARROLLO ECONÓMICO	938618754
5	SAL Y ROSAS ROSAZZA CARLOS ANIBAL	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	944424159
6	ITA ROBLES HOLGER	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	943443328
7	ROJAS ESPIRITU EGDAR FREDDY	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	943953131
8	MARCHENA VALDIVIEZO JULIO CESAR	GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA	996563709
9	CRUZ QUIÑONEZ NILS JAVIER	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	938618754
10	CASTILLO PINEDA MERCEDES KARIN	SECRETARIA GENERAL	945441378
11	CENTENO ALVARADO ROBERTO CARLOS	PROCURADOR	994886257

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

DIRECTORIO DE ALCALDES DE CENTROS POBLADOS EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	CONTACTO
1	LEONCIO ELÍAS VARGAS HENOSTROZA	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Llupa	45859088	943157633
2	CESAR ORLANDO MORENO NORABUENA	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Huayahuilca	47816098	924571633
3	CLEVER DAVID MINAYA VINO	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Paccha	46663887	953034715
4	JUAN FÉLIX HUAMÁN GIRALDO	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Canshán	31672311	978390842
5	ZAIDA ALCIRA RAMÍREZ COCHACHIN	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Marcac	31665542	988091117
6	SORIANO LEÓN MARIO SÓSIMO	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Atipayán	31662369	943122089

7	MACARIO FLORIÁN SABINO URBANO	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Chavín	40350343	991289558
8	ELVIRA LISETH TRUJILLO YANAC	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Chontayoc	70137099	914379425
9	EVER MARCO ZAMBRANO MIRANDA	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Quenuayoc	42103566	954512220
10	EVER JHONI TAMARA SERAFIN	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Huanchac	46694276	936663528
11	FRANCISCO CIPRIANO ROMERO	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Jatun Pongor	31604528	943889686
12	VÍCTOR IBÁÑEZ PALMA	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Monterrey	31662926	991369972
13	FELICIANO SÁNCHEZ DIBURCIO	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Marián	31620088	938442344
14	GAUDENCIO LUNA LEONA	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Paria Wilcahuain	31600884	939820063
15	GELACIO GILBERTO ZARZOSA GONZÁLES	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Unchus	31680183	958906170
16	PABLO DELFÍN RODRÍGUEZ ASNATE	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Casa	6062875	943221567

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

INSTITUCIONES	TELÉFONO
PNP central de emergencias	105 / (043) 42-1330/42-1592
Defensa Civil Regional	043-426099
SAMU	106
Compañía de Bomberos	423333/116
Ejército- BIM6	990160068
Serenazgo de Independencia	043-396404/396262
Oficina de Gestión de Riesgo - MD Independencia	943980808
ESSALUD	(043) 422940
Clínica San Pablo	(043) 428811
EPS CHAVÍN	(043) 421141

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la UGRD-MDI.

SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Gestión prospectiva

El Gobierno Local del distrito de Independencia, a través de Unidad de la Gestión del Riesgo de Desastres, viene implementado acciones en el marco de la gestión prospectiva a través de la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres asimismo realizando actividades para el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres, para el periodo 2021 - 2025, se elabora el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales en el distrito de Independencia.

Gestión correctiva

En lo que corresponde a este componente, se ha ejecutado acciones para reducir y mitigar el riesgo de desastres a través de fortalecimiento de capacidades de los secretarios técnicos por instituciones como el UGRD, ejecución de actividades de limpieza de cauces del río, obras orientadas a reducir el riesgo de desastres.

Gestión reactiva

La municipalidad a elaborado planes de contingencia reuniones en plataforma, charlas de preparación ante emergencias y desastres, conformación y capacitación de brigadas de primera respuesta, implementación del almacén de ayuda humanitaria, organización de simulacros, atención a damnificados por la ocurrencia de peligros de origen natural y antrópico con el propósito de contribuir a salvaguardar la vida y sus medios de vida.